

**PARLAMENTO  
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

**INFORMACIÓN ALDF**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**

Fecha 23-AGO-2017

Página       /      

Sección Calder

<b>El reloj legislativo</b>	Conozca a qué hora y con cuántos diputados inició el trabajo en la ALDF.	
	<b>80</b> minutos después de las 9:00 horas.	<b>44</b> diputados, de 66, iniciaron la sesión.

## Habrán reformas al código penal y a la Ley de Cultura Cívica

Por votación unánime el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó el dictamen con proyecto de decreto que modifica los artículos 190 Bis del Código Penal y 23 de la Ley de Cultura Cívica, ambos de la Ciudad de México, para elevar las sanciones en los casos de explotación infantil.

Al respecto, el legislador local Leonel Luna Estrada, expuso que los menores trabajadores se localizan principalmente en espacios públicos, expuestos al tránsito vehicular, realizando actividades de limpieza de parabrisas, venta de golosinas y productos de temporada

o realizando piruetas o maibares acompañados de adultos.

Apuntó, "no solo se pone en riesgo su integridad física y de salud, indica, sino se les expone al contacto con sustancias tóxicas o bebidas alcohólicas".

Mientras que el legislador Raúl Flores García, refirió que el contenido del artículo 190 bis del Código Penal local, deja la puerta abierta para quienes por cualquier medio induzca u obtenga un beneficio económico derivado del trabajo infantil.

Indicó que el objetivo del dictamen es elevar las sanciones de tres a seis años de prisión

y las multas de entre 300 y 500 la Unidad de Cuenta, es decir de hasta 37 mil 745 pesos.

Cabe señalar, que la reforma avalada por la ALDF destaca por otro lado, que serán sancionados en término de la modificación a la fracción II del artículo 23 de la Ley de Cultura Cívica, a quienes exploten a menores, ya que antes esta conducta no contaba con sanción alguna.

Informó que actualmente en la Ciudad de México, del total de los niños que trabaja, 39 por ciento no va a la escuela y 49.1 por ciento además de trabajar, va a la escuela y realiza actividades extra en su casa. Los menores que trabajan muchas veces lo hacen en jornadas similares a las de un adulto. De acuerdo con el INEGI, en la Ciudad de México, 18 mil 432 niños trabajan más de 36 horas a la semana.

# Avalan escuela para funcionarios públicos

- Servidores están obligados a recibir capacitación constante
- El objetivo es combatir la corrupción, asegura **Jorge Romero**

**DIANA VILLAVICENCIO**

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

El pleno de la Asamblea Legislativa aprobó un dictamen para expedir la Ley Orgánica de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, a través de la cual se busca profesionalizar a los servidores públicos y erradicar prácticas de malos tratos e ineficiencia en trámites.

Desde tribuna, el secretario de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa, Jorge Romero, detalló que una vez promulgada esta ley los titulares de los órganos de control de las dependencias y demarcaciones serán sujetos a capacitación continua y a certificación en materia de responsabilidad para combatir la corrupción.

El dictamen incluye asesorar al Jefe de Gobierno y a los titulares de las dependencias, órganos y entidades en materia de gestión y políticas públicas y demás temas relacionados.

También el establecimiento de requisitos y condiciones para el otorgamiento de becas a quienes aspiren a convertirse en servidores públicos.

Además plantea recibir, organizar, clasificar y mantener en archivo y custodia la consulta y acceso a la memoria institucional de la Administración Pública.

“Debemos tener en cuenta que este dictamen es un esfuerzo legislativo para fortalecer y reconocer nuevas atribuciones a la escuela,

**“Este dictamen es un esfuerzo legislativo para fortalecer y reconocer nuevas atribuciones a la Escuela [de Administración Pública], armonizándola con la Constitución Política y con el sistema local anticorrupción”**

**“Una administración pública que no está suficientemente capacitada debilita al gobierno y, sobre todo, devalúa al sistema democrático”**

**JORGE ROMERO**

Secretario de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa

armonizándola con la Constitución Política y con el sistema local anticorrupción”, afirmó Romero.

Dijo que actualmente la Escuela de Administración Pública es una institución sectorizada a la Contraloría General, la cual es la encargada de la formación y profesionalización de los servidores públicos de la administración pública local.

El líder del PAN lamentó que la capital del país atravesase por una etapa en la que las instituciones han sido afectadas por la corrupción, en mayor o menor medida por la falta de valores y compromiso en el servicio público.

Insistió en que una administración pública que no está suficientemente capacitada debilita al gobierno y, sobre todo, devalúa al sistema democrático, de ahí que la profesionalización no sólo es importante, sino necesaria.

Recordó que el 17 de julio pasado, el pleno, en ejercicio de sus facultades y atendiendo al mandato constitucional en materia de combate a la corrupción, aprobó el paquete de iniciativas y reformas que integran el Sistema Anticorrupción de la capital.

Sostuvo que esa es una instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de las responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos. ●



**INE YA ANALIZA QUEJA DE RAÚL FLORES****Sí buscan abanderado: PRD**

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

La encuesta que Morena aplicó el pasado fin de semana no fue para definir a su candidato a jefe de Gobierno, sino para elegir al "coordinador organizativo", señaló el diputado local César Cravioto.

Sin embargo, Raúl Flores, también legislador y líder del PRD capitalino, reviró que los propios interesados en el cargo (Martí Batres, Mario Delgado, Ricardo Monreal y Claudia Sheinbaum) conceden entrevistas en las que hablan de sus propuestas de gobierno y se exhiben como aspirantes a la candidatura.

Consultado sobre si el coordinador organizativo tiene posibilidades de ser el abanderado de Morena, Cravioto indicó que no es momento de hablar de candidatos.

Flores consideró que la expectativa de Martí Batres, líder local de Morena, es que si Sheinbaum gana el sondeo y queda como candidata a la Jefatura de Gobierno, sea inhabilitada por actos



Foto: Mateo Reyes/Archivo

César Cravioto, coordinador de Morena en la ALDF, sostuvo que la queja del PRD ante el INE son "patadas de ahogado".

**anticipados de campaña y quede fuera de la contienda.**

Sobre el recurso que el dirigente perredista interpuso el lunes ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por adelantarse a los tiempos que la ley electoral prevé, Cravioto aseguró que es un acto desesperado del sol azteca ante el rechazo de la ciudadanía a la forma en que gobiernan la ciudad y sus delegaciones. "Saben que les vamos a ganar en el 2018, son patadas de ahogado", aseveró.

En tanto, Flores adelantó que la Unidad Técnica de Administración del INE le notificó que aceptaron la queja contra Morena y la turnaron al Instituto Electoral de la CDMX para que coadyuven con ellos. "Esperamos un proceso de sanción como en Zacatecas, donde la candidata de Monreal fue inhabilitada para tomar posesión de la presidencia municipal de Zacatecas por haber incurrido en actos anticipados de campaña; ya hay antecedentes", afirmó el dirigente.

## CRITICAN LA ENCUESTA

# Cuestionan a Morena

Aseguran que la consulta para elegir candidato a Jefe de Gobierno simula un dedazo de AMLO

SAMUEL ADAM, MAYOLO LÓPEZ, JORGE RICARDO Y CLAUDIA SALAZAR

Perredistas y panistas cuestionaron la encuesta de Morena para elegir a su candidato a Jefe de Gobierno, y señalaron que es sólo una simulación que terminará en un "dedazo" de Andrés Manuel López Obrador.

METRO publicó ayer que el ejercicio ha sido opaco, pues ni los aspirantes conocen la metodología a los encuestados.

"Es un proceso falso. No hay un registro ante las autoridades electo-

rales, además de que están fuera de los tiempos", dijo presidente local del PRD, Raúl Flores.

Pidió que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), revisen la legalidad del ejercicio.

El dirigente del PAN en la Capital, Mauricio Tabe, coincidió que el proceso

de elección está al margen de la ley.

"Es un proceso no solamente opaco por los dichos de los propios contendientes, sino también fuera de la ley: están violando el Código Electoral", denunció.

El panista Federico Döring aseguró que López Obrador está buscando disfrazar de encuesta lo que va a ser un dedazo que recuerda al "más rancio priismo de los años 70 y 80".

"Pareciera que (los aspirantes) fueron forzados a convalidar un discurso, pero no tienen ni idea de qué es lo que supuestamente acordaron, porque, cuando menos el caso del PAN, se revisa la casa encuestadora, se revisa que tenga el visto bueno de todos los aspirantes para evitar algún sesgo", observó.

Con él coincidió la líder nacional del PRD, Alejandra Barrales.

"Todos sabemos que esa decisión ya está tomada por López Obrador y este proceso sólo es para acomodarla", señaló.

**// Ahora en Morena hay tres casas encuestadoras y son 'de-di-to', eso es evidente. Es sintomático que nadie de los precandidatos proteste y que todos acepten la voluntad de López Obrador".**

**Fernando Belaunzarán,** diputado PRD





## Presea al Mérito Periodístico de la ALDF

Aurelio Sánchez

A fin de reconocer a quienes diariamente tienen la labor de informar hechos de interés nacional e internacional, la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México, que preside el diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del Partido Encuentro Social (PES), tomó protesta al jurado que determinará a los ganadores de la Presea al Mérito Periodístico de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Candelaria López resaltó que los integrantes del jurado tienen amplia experiencia y reconocimiento en el periodismo, profesión que enfrenta diversos obstáculos diariamente, destacó.

La presea impulsa y reconoce al gremio respaldando e incentivando a los acreedores de los trabajos más sobresalientes.

Durante su intervención, el legislador Fernando Zárate Salgado, del Partido Verde Ecológico de México (PVEM), puntualizó que el objetivo es trabajar en conjunto con la visión de recuperar la confianza en la libertad de expresión y en la libertad de prensa para contribuir al fortalecimiento de la Ciudad de México. Aunado a ello, enfatizó, “el trabajo de este órgano legislativo consiste en incluir los pequeños detalles y conductas que reflejen el valor del periodista”.

Victor Hugo Romo Guerra, integrante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), enfatizó que esta presea “debe ser un elemento que permita a toda una generación de periodistas establecer, vincular y premiar el rigor profesional, a través de la visión, talento y motivación”, pero, sobre todo, reconociendo la trayectoria de cada uno de los par-

ticipantes a partir de los valores, desempeño y dedicación que diariamente ofrecen a la ciudadanía.

Por el Partido Acción Nacional, el diputado Miguel Ángel Abadía Pardo reconoció que la conformación de este jurado incluye a personas destacadas en el ámbito periodístico, toda vez que es de vital importancia reconocer a quienes integran los medios informativos en la capital. También coincidió en la trascendencia de entregar esta presea a partir de la integración de un jurado altamente profesional.

Al hacer uso de la palabra, María Guadalupe López García, especialista de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) e integrante de este jurado, agradeció la oportunidad de reconocer a los periodistas mediante sus trabajos de investigación. Especificó que al determinar a los galardonados es preciso hacer una elección imparcial y sobre todo profesional.

Fecha 23-AGO-2017

Página 11

Sección Al Día

## Que renunciará al Metro cuando Mancera se vaya

► El director General del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, Jorge Gaviño, aseguró que dejará su administración cuando el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, se vaya, luego de comparecer ante los diputados de la Asamblea Legislativa. Ahí el diputado del Partido Encuentro Social, Carlos Candelaria, cuestionó la gestión del director del Metro. Con las firmas recaudadas por usuarios que exigen su renuncia, el asambleísta recriminó que la comparecencia fuera una farsa.



Fecha 23-AGO-2017

Página 1

Sección Metropolitano

## Dejaré el Metro cuando Mancera se vaya: Gaviño

● Sólo Carlos Candelaria cuestiona al director del STC durante su comparecencia ante los diputados locales

**DIANA VILLAVICENCIO**

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

El director General del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, Jorge Gaviño Ambriz, aseguró que dejará su administración cuando el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, se vaya.

“El jefe de Gobierno es el que me dio la confianza, en estos momentos con toda certeza les puedo decir que el Metro está funcionando mejor de como lo encontré y espero dejarlo aún mejor”, afirmó.

A su salida de una comparecencia con diputados de la Asamblea Legislativa, el ex legislador argumentó que el mandatario local debe tener a un hombre de toda su confianza en el STC.

“Si se va [Mancera] tendría que evaluar quién se queda, porque si no hay esa cercanía y esa confianza que tengo ahora con él no tendría nada que hacer. Es un cargo vital para la movilidad y la curva de aprendizaje se tiene que llevar despacio”, precisó Gaviño.

### Presupuesto para mejoras.

Jorge Gaviño afirma que se requieren 30 mmdp para reparar todas las líneas del Metro, mejorar los túneles y estaciones.

Acusó que los problemas en el Metro han sido politizados desde hace dos meses, ya que las fallas van a continuar, pero que éstas no se han intensificado ni ha presentado problemas mayores; advirtió que para “dejar el Metro en equilibrio” son necesarios 30 mil millones de pesos.

Más allá de la rendición de cuentas sobre el estado que guarda el Metro, la comparecencia se centró en los cuestionamientos al contrato firmado con las empresas CAF México y Provetren en la administración de Marcelo Ebrard, bajo la supervisión del entonces secretario de Finanzas, Mario Delgado, en donde se acusa un sobrepeso de la Línea 12.

Sólo el diputado Carlos Candelaria (PES) cuestionó la gestión de Gaviño; con dos hojas en mano de las firmas recaudadas por usuarios que exigen su renuncia, el asambleísta recriminó que la comparecencia fuera una farsa. ●



**Dirá Gaviño  
adiós al Metro**

El titular del STC se va en cuanto el Jefe de Gobierno pida licencia.

**Jorge Gaviño,**  
director del STC

Si se va (Mancera), tendría que evaluar quién se queda, porque si no tenemos esa cercanía y confianza que tengo ahora con

el Jefe de Gobierno, yo no tendría nada que hacer”.

**Obligan a difundir pagos**

# Abre STC contratos de L-12... ya fuerza!

Logra ciudadano,  
que el Metro revele  
datos reservados  
desde abril de 2013

SAMUEL ADAM

El director del Sistema de Transporte Colectivo, Jorge Gaviño, presume que abrió los datos sobre la Línea 12 del Metro, pero estos datos fueron transparentados por inconformidad de un ciudadano y por orden el InfoDF. El Gobierno de Miguel

Ángel Mancera cerró esta información en la gestión de Joel Ortega al frente del Metro, mismos que ya fueron abiertos vía transparencia y no por algún funcionario.

El 11 de abril de 2013, el Comité de Transparencia del STC celebró su primera sesión ordinaria para autorizar por unanimidad la clasificación de la información como de acceso restringido sobre 30 asuntos del expediente completo de arrendamiento de trenes de la empresa española CAF para la Línea 12.

“Dicha clasificación de la

información como de acceso restringido en su modalidad de reservada, fue autorizada por contener información de carácter técnico, de seguridad pública y de prioridad intelectual”, señala el documento al que REFORMA tuvo acceso.

“Su divulgación lesiona el interés que se protege y el daño que puede producirse es mayor que el interés público de conocerla”.

Desde 2013, un ciudadano interpuso un recurso de revisión ante el Instituto de Acceso a la Información Pública de la Ciudad (Info-DF), que ordenó que la respuesta del SCT debía modificarse y abrir los datos, a través de el expediente 1799/2013, también en poder de este diario.

“Se ordena que emita una nueva respuesta conforme a los lineamientos establecidos”, señala.

“El ente obligado realizó una una indebida actuación al negar el acceso a la información, sin realizar una motivación y fundamentación correcta, ni someter tal situación a su Comité de Transparencia”.

En comparecencia, Jorge Gaviño indicó ayer que decidieron abrir la información había sido reservada, dijo, por la Administración del ex Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard.

“Se trata de miles de documentos, todos los cuales habremos de subirlos el día de hoy a internet”, destacó Gaviño.

“(Esta información) se encontraba reservada por

17 años y hemos tomado la decisión en esta administración de abrirla al escrutinio, a la opinión pública para que cualquier ciudadana o ciudadano desde las páginas de internet correspondientes del Metro y también de la página de Transparencia de la Ciudad de México puedan con libre acceso consultar cualquier documento”.

Entre los datos reservados están las especificaciones y requerimientos técnicos, lineamientos de contrato, fideicomiso de pago, cálculo de importe a pagar en cada mes y condiciones operativas.

**Sin reserva**

Ahora, se podrán  
conocer detalles de la  
operación de la Línea 12.

- Los documentos abiertos son 33 anexos del contrato STCCNS-009/2010 que contienen información técnica y financiera de los convoyes férreos para la Línea Dorada.
- El plan de arrendamiento de los 30 trenes duraría 15 años por 18 mil millones de pesos.
- Desde 2013, se desconocían las condiciones de pago, penalizaciones ni obligaciones de mantenimiento, entre otros aspectos.



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 23-AGO-2017

Página 20

Sección Ciudad

VII LEGISLATURA

### DIRECTOR DEL METRO

## Mi renuncia, cuando salga Mancera, dice Gaviño

Cinthya Stettin/México

**A** pesar de las constantes fallas que ha presentado el Metro en las últimas semanas, el director del Sistema de Transporte Colectivo (STC), Jorge Gaviño, aseguró que no renunciará y que dejará el cargo hasta que el jefe de Gobierno de Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, pida licencia.

Durante su comparecencia en la Asamblea Legislativa, pi-

dió no politizar el tema de los desperfectos.

“Siempre ha habido fallas en el Metro. No se han intensificado, ha habido menos inundaciones que en otras administraciones y podemos revisarlo puntualmente.

“Me voy cuando el jefe de Gobierno se vaya. Mancera me dio la confianza. El Metro está funcionando mejor de como lo encontramos y espero dejarlo mejor. Es un cargo muy impor-

tante y la curva de aprendizaje se tiene que llevar despacio”, expresó.

El funcionario señaló que quien asuma la responsabilidad de este transporte público debe ser de toda la confianza del mandatario capitalino, así como una gran capacidad administrativa y experiencia técnica para enfrentar conflicto, “porque a diario hay problemas administrativos y técnicos en el Metro”. **M**



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 23-AGO-2017

Página 2

Sección Ciudad

VII LEGISLATURA

# Requiere Metro 28 mmdp para trenes

SAMUEL ADAM

Ante la ALDF, el director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Jorge Gaviño, dijo que se necesita invertir alrededor de 28 mil millones de pesos para el arreglo de trenes, túneles y estaciones del Metro.

En comparecencia ante distintas Comisiones legislativas, Gaviño señaló que se

necesitan alrededor de 5 mil millones de pesos para arreglar las subestaciones eléctricas de las Líneas 1, 2 y 3 del Metro, las cuales tienen una antigüedad de 50 años.

Además, se deben sustituir 105 escaleras eléctricas y 3 mil 705 ventiladores y compresores.

Para la adquisición de 12 trenes para la Línea 12, que se ampliará de Mixcoac

a Observatorio, se está solicitando al Gobierno federal incluir los costos, ya que es una obra necesaria para la puesta en servicio del Tren Interurbano México-Toluca.

“También necesitamos reparar 105 trenes que están fuera de servicio”, señaló

el director del Metro.

“El total del parque vehicular en el 2013 era de 390 trenes y el polígono en

horario de máxima demanda de 285 trenes, quedando 105 trenes fuera de servicio por diferentes razones, como procesos de mantenimiento preventivo y correctivo,

trabajos especiales, reserva, vandalizados, falta de refacciones, entre otros”.

Explicó que por el Proyecto de Prestación de Servicios (PPS) de la Línea 12, por el que todavía hay una deuda de 30 mil millones de pesos, ya que la compra de trenes se realizó de manera irregular.



Fecha 23-AGO-2017

Página 31

Sección Capital

■ Está condenado a pagar \$30 mil millones por la línea 12, señala en reunión con diputados

## Demanda Jorge Gaviño blindar al STC contra ataques; "tienen directriz política"

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El director del Sistema de Transporte Colectivo (STC), Jorge Gaviño Ambriz, aseguró que el Metro está funcionando en mejores condiciones de las que lo encontró, por lo que desestimó los llamados de la oposición para que renuncie por los recientes incidentes en la red.

"Yo me voy a ir cuando el jefe de Gobierno se vaya", señaló en entrevista luego de comparecer ante diputados de la Asamblea Legislativa (ALDF) a quienes solicitó más recursos y un "blindaje técnico y político", al advertir que los ataques en redes sociales al servicio de un par de meses a la fecha tienen "directriz política" y lo que se requiere es "restablecer la confianza" de los usuarios.

Antes, dijo a integrantes de las comisiones de Movilidad, Presupuesto y Vigilancia de la Auditoría Superior de la ALDF, que el contrato de arrendamiento de trenes de la línea 12 que suscribió la pasada administración "condenó sin remedio" al STC a pagar una deuda de 30 mil millones de pesos durante 17 años, por lo que diputados del PRD anticiparon acciones legales en contra del ex jefe de Gobierno

Marcelo Ebrard y su secretario de Finanzas y actual senador, Mario Delgado Carrillo.

Gaviño señaló, sin embargo, que no tiene considerado presentar la denuncia, ya que correspondería a la ALDF y a los órganos de control interno del gobierno capitalino.

El funcionario fue convocado a partir de un exhorto de los partidos Morena y Encuentro Social para presentar informes sobre el

uso de los recursos del fideicomiso al que se dirigen los ingresos del incremento a la tarifa para la modernización del Sistema de Transporte Colectivo, cuya reunión el diputado del último grupo parlamentario, Carlos Candelaria, abandonó tras calificar dicha comparecencia de "una farsa", ante la evidente falta de resultados en el plan que se fijó para mejorar el servicio con el ajuste tarifario. La acción del legislador fue secundada por los diputados de Morena.

En materia de seguridad dentro de las instalaciones, Gaviño dijo que se cumplió la acción de incorporar a mil 200 policías más, pero "el resultado no es satisfactorio", por lo que se acudió a la Procuraduría General de Justicia capitalina, y en las acciones conjuntas que emprendieron, en sólo tres semanas se detuvo a más de 30 presuntos delincuentes.

# metro

COORDINACIÓN GENERAL  
DE COMUNICACIÓN SOCIAL



ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA



PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

Fecha 23-AGO-2017

Página 8

Sección Ciudad

## Urgen 28 mmdp para trenes

SAMUEL ADAM

Ante la ALDF, el director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Jorge Gaviño, dijo que se necesita invertir alrededor de 28 mil millones de pesos para el arreglo de trenes, túneles y estaciones del Metro. En comparecencia ante dis-

tintas Comisiones legislativas, Gaviño señaló que se necesitan alrededor de 5 mil millones de pesos para arreglar las subestaciones eléctricas de las Líneas 1, 2 y 3 del Metro, las cuales tienen una antigüedad de 50 años.

Además, se deben sustituir 105 escaleras eléctricas y 3 mil

705 ventiladores y compresores.

Para la adquisición de 12 trenes para la Línea 12, que se ampliará de Mixcoac a Observatorio, se está solicitando al Gobierno federal incluir los costos, ya que es una obra necesaria para la puesta en servicio del Tren Interurbano México-Toluca.

"También necesitamos reparar 105 trenes que están fuera de servicio", señaló Gaviño.





VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 23-AGO-2017

Página 1

Sección Comunidad

### STC METRO

# Tres líneas, al pie del colapso

**El director del Sistema de Transporte Colectivo alerta de las tres rutas que más usuarios mueven**

**POR JONÁS LÓPEZ**  
jonas.lopez@gtmm.com.mx

Las líneas 1, 2 y 3 del Metro están en riesgo de un colapso simultáneo por fallas en el sistema eléctrico.

Jorge Gaviño, director del Sistema de Transporte Colectivo (STC), alertó que el equipo con el que se abas-

tece a estas tres líneas ya es obsoleto por su antigüedad, que ronda los 50 años.

Esas líneas en conjunto transportan diariamente al grueso de los usuarios del Metro: más de 2.5 millones de los 5.5 millones que diariamente se trasladan en toda la red.

El problema se ubica en la estación eléctrica principal y en otras 17 subestaciones de rectificación.

“Tenemos en la subestación de Buen Tono una subestación de alta tensión y tenemos en la Línea 1, 17 subestaciones de rectificación que tienen casi 50 años.

“Si nosotros no las cam-

biamos, la de Buen Tono y también la de las líneas 1, 2 y 3, en lo que respecta a subestaciones de rectificación, estamos condenando al Sistema de Transporte Colectivo a que en algún momento se colapsen las tres líneas simultáneamente”, dijo.

Durante su comparecencia en la Asamblea Legislativa ante diputados de las comisiones de Movilidad, Presupuesto y Cuenta Pública y de Rendición

de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, Gaviño anunció que harán una inversión de cinco mil millones de pesos para renovar ese sistema eléctrico.

## Gaviño ofrece su renuncia

El director del Me-

tro, Jorge Gaviño, dijo que renunciará una vez que Miguel Ángel Mancera pida licencia para dejar la Jefatura de Gobierno.

En la ALDF aseguró que el motivo es que el sucesor de Mancera deberá tener a una persona de toda su confianza al frente del Sistema de Transporte Colectivo (STC), tal como él la recibió.

— Jonás López



No nos ha pasado por fortuna porque tenemos buenos trabajadores y le están dando un mantenimiento exhaustivo a esas carcachitas”.

**JORGE GAVIÑO**

DIRECTOR DEL STC



## Dirá adiós al STC; líneas quedan en riesgo

POR MARTÍN DURÁN

Al admitir que las líneas del Metro 1,3 y 5 están en riesgo del colapso por falta de mantenimiento en los trenes, Jorge Gaviño, director del Sistema de Transporte Colectivo (STC), anunció ayer que dejará el cargo bajo el argumento de que fue

COPTESCA  
el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, quien le dio la confianza en la dirección del organismo, pero que deja en buenas condiciones esta red que traslada a 5.5 millones de usuarios.

En un momento crítico para el SCT, debido a la falta de mantenimiento que llevó a Gaviño Ambriz a aceptar que por lo menos las líneas

1, 3 y 5 están en riesgo de colapso, el funcionario se despide una vez que Mancera solicite permiso (después de su Informe o en los primeros días de octubre) para preparar su candidatura presidencial.

Gaviño sostuvo una mesa de trabajo con tres comisiones en la ALDF, donde expuso que el Metro no se encuentra "peor de que como lo encontré, pero aún así se requieren 30 mil millones de pesos para una rehabilitación general, pues hoy en día tan solo 105 trenes están fuera de servicio.

## El Metro, en riesgo de colapso: Gaviño

Perredistas arremeten contra Mario Delgado

POR MARTÍN DURÁN

Al reconocer que las líneas 1, 3 y 5 del Metro están en riesgo de colapso debido a la falta de mantenimiento, el director del Sistema Colectivo de Transporte (SCT), Jorge Gaviño Ambriz, anunció ayer durante la mesa de trabajo con los asambleístas, que dejará el cargo una vez que Miguel Ángel Mancera abandone la jefatura del gobierno capitalino para preparar su candidatura presidencial.

Mencionó que esta decisión es porque fue Mancera quien le dio la confianza de dirigir el SCT, y aseguró que deja en mejores condiciones el sistema metro.

"El Metro está funcionando mejor que como lo encontré y espero dejarlo todavía mejor", comentó al salir de la reunión de trabajo con las comisiones de Movilidad, Presupuesto y Cuenta Pública y de Vigi-

lancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

En el encuentro en la Asamblea Legislativa, Gaviño Ambriz expuso que es necesario quitarle la carga política al Metro, y pidió a los diputados apoyar al sistema colectivo con recursos y aspectos técnicos.

En la actualidad, dijo, el contrato PPS con una empresa española para el arrendamiento de los trenes de la Línea 12 están ahorcando las finan-

zas del Metro, pues asciende a 30 mil millones de pesos, misma cantidad que se requiere para pagar todo el mantenimiento del Sistema.

"Con eso se rehabilita trenes, túneles y estaciones", detalló.

En total, reveló, se tienen 105 trenes detenidos por falta de recursos para rehabilitarlos, y que cancelar el contrato PPS saldría más caro.

Este contrato fue firmado en el 2012. El diputado perredista Iván

Texta Solís llamó cínicos a Marcelo Ebrard y a Mario Delgado pues el contrato de prestaciones vence en 2026.

Acusó que estos recursos están parando en bolsillos de Delgado. "Prueba de ello está en los millones que gasta en publicidad como precandidato de Morena", apuntó.

“

Se tienen 105 trenes detenidos por falta de recursos para rehabilitarlos; cancelar el contrato PPS saldría más caro”

JORGE GAVIÑO

Director del Metro



Fecha 23-AGO-2017

Página 1-4

Sección Ciudad



LA MESA de Trabajo corría en el Salón Heriberto Castillo, cuando la diputada de Morena, Aleida Alavez, y Carlos Candelaria, de Encuentro Social, abandonaron abruptamente la reunión



## Si Mancera deja su cargo, dejo el Metro: Gaviño

Jorge Gaviño, director del Metro, aseguró que una vez que el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, deje su puesto para buscar la presidencia de la República, él también dejaría su cargo como titular del transporte.

El funcionario señaló que si el mandatario capitalino no está, él no tendría nada que hacer al frente del Sistema de Transporte Colectivo, ya que no contaría con la confianza de quien se quede al frente de la ciudad.

“Yo me voy a ir cuando el Jefe de Gobierno se vaya, el Jefe de Gobierno es el que me dio la confianza, en estos momentos le puedo decir con toda certeza que el Sistema de Transporte Colectivo Metro está funcionando mejor de cómo yo lo encontré”, comentó.

Y agregó: “El próximo jefe de Gobierno debe tener una gente de toda su confianza en el Sistema de Transporte Colectivo, yo no sé qué va a pasar si el jefe de Gobierno se va,

él dice que se va a ir, si se va yo tendría que evaluar quién se queda, porque si no tenemos esa cercanía, esa confianza que tengo ahora con el jefe de Gobierno, yo no tendría nada que hacer, porque es un cargo muy importante, vital para la movilidad”, explicó.

Jorge Gaviño comentó lo anterior durante su comparecencia en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), donde presentó, entre otras cosas, los estados financieros relacionados con la compra de 30 trenes para la Línea 12. (Ana Espinosa Rosete)



Leonel Luna y Jorge Gaviño.

MARIO JASSO / CUARTOSCURO

RECURSOS INSUFICIENTES

# En riesgo, líneas del Metro

El director del STC Metro compareció ante las Comisiones Unidas de Movilidad, Presupuesto y Cuenta Pública y de Vigilancia de la Auditoría Superior, de la ALDF.

Ilse Becerril  
EL ECONOMISTA

EL DIRECTOR del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, Jorge Gavíño Ambríz, aseguró que las Líneas 1, 2 y 3 tienen riesgo de sufrir un colapso debido al obsoleto sistema eléctrico, escaso mantenimiento e insuficientes recursos, por lo que se realizará una inversión de alrededor de 5 millones de pesos para renovar al menos 17 subestaciones eléctricas de la red.

"Se tendrían que estar comprando entre dos o tres trenes nuevas durante los próximos 10 años para las líneas 1, 2 y 3 (...) la Línea 1 es urgente que se atienda. Hemos estado invirtiendo recursos importantes, pero faltan trenes, cada vez esa línea es importante en número de pasajeros", dijo.

Durante su comparecencia ante las Comisiones Unidas de Movilidad, Presupuesto y Cuenta Pública y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), informó que octubre del 2014 a julio del 2017, fueron recibidos 9,561.6 millones de pesos, derivados de los 2 pesos del ajuste de tarifa; de ese total, se han erogado 7,534.2 millones de pesos.

Detalló que entre los proyectos que se encuentran en ejecución destacan la modernización del sistema tracción-frenado de 85 trenes, con 2,306.6 millones de pesos erogados; reparación de 105 trenes, con 1,471.7 millones; mantenimien-

to mayor a 45 trenes de la Línea 2, con 1,295 millones, y la compra de nuevos trenes para la Línea 1, con 1,136.2 millones.

**LÍNEA 12**

Con respecto a la Línea 12 del Metro, refirió que se necesitan 1,500 millones de pesos adicionales para corregir las fallas que actualmente se presentan, así como para la adquisición de material rodante.

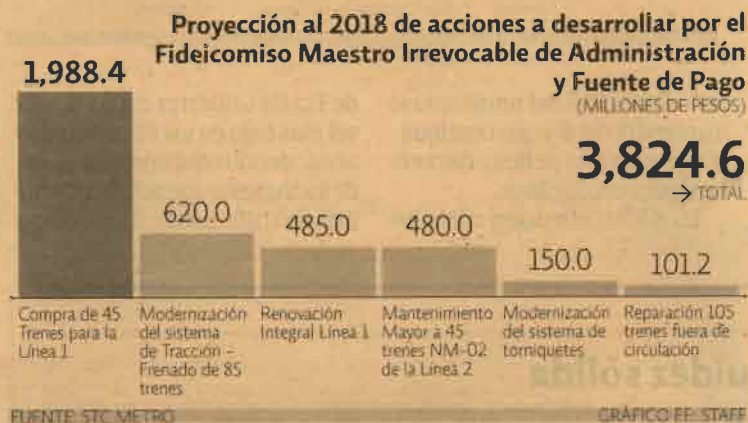
Jorge Gavíño agregó que la adquisición de los trenes se llevó a cabo mediante un Proyecto de Prestación de Servicios (PPS) a largo



El funcionario manifestó que la adquisición de los trenes se llevó a cabo mediante un Proyecto de Prestación de Servicios a largo plazo. FOTO: CUARTOSCURO

## MODERNIZACIÓN PARA EL PRÓXIMO AÑO

En el 2018 se estima erogar 3,824.6 millones de pesos a proyectos de compra de trenes, modernización, reparación y mantenimiento de algunas líneas.





☉ *Se tendrían que estar comprando entre dos o tres trenes nuevos durante los próximos 10 años para las líneas 1, 2 y 3 (...) la Línea 1 es urgente que se atienda. Hemos estado invirtiendo recursos importantes, pero faltan trenes, cada vez esa línea es importante en número de pasajeros”.*

**Jorge Gaviño Ambriz,**  
director del Sistema de  
Transporte Colectivo Metro.

plazo, a cargo del Metro, en el cual se establece la contratación de fabricación y puesta a disposición del STC de 30 trenes nuevos de rodadura férrea, con siete carros cada uno y la obligación de dar mantenimiento a los mismos para su utilización conforme a los índices de calidad y eficiencia establecidos contractualmente.

Sin embargo, el PPS estipula tres contraprestaciones, que con base en las proyecciones anuales, podría alcanzar un costo final de 29,316.4 millones de pesos, inversión necesaria que podría servir para abatir los rezagos en instalaciones fijas y material rodante; y que resultaría 43% adicional al costo inicialmente proyectado, incrementando

la problemática financiera derivada del esquema de contratación citado.

### SE REQUIEREN 30,000 MILLONES

Gaviño Ambriz reiteró que el Metro necesita 30,000 millones de pesos repartidos en tres años para atender los rezagos de este sistema de transporte, ya que, agregó, el presupuesto para mantenimiento en general es deficiente. El aprobado para el 2017 fue de 16,473.1 millones.

“Con esto arreglaríamos trenes, túneles, estaciones, es decir, dejaríamos el Metro funcional y adicionalmente requeriríamos un presupuesto sostenido de 20,000 millones de pesos al año”, insistió.

Refirió que tan sólo anualmente se pagan 1,600 millones de pesos en la renta de los trenes y mantenimiento de los mismos.

lise.becerril@economista.mx



**Reforzada la seguridad en el Metro: Gaviño**

**Metro refuerza seguridad para 5.5 millones de usuarios diarios**

**Aurelio Sánchez**

El director general del Sistema de Transporte Colectivo, Jorge Gaviño Ambriz, aseguró que la seguridad se reforzó en beneficio de los más de 5.5 millones de usuarios diarios, aunque adelantó que dejará el cargo cuando el jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera deje su puesto.

“El jefe de gobierno es el que me dio la confianza, en estos momentos con toda certeza les puedo decir que el Metro está funcionando mejor de como lo encontré y espero dejarlo todavía mejor”, dijo a su salida del recinto legislativo.

Y agregó: “si se va (Miguel Ángel Mancera) tendría que evaluar quién se queda porque no tenemos esa cercanía y esa confianza que tengo ahora con el mandatario local no tendría nada que hacer. Es un cargo vital para la movilidad y la curva de aprendizaje se tiene que llevar despacio”, precisó el exasambleista.

Gavino Ambriz dijo que los problemas en el Metro han sido politizados desde hace dos meses, ya que las fallas, expresó, van a seguir presentándose.

“No se han intensificado, tenemos algunos problemas en el tema de inundaciones y ha habido más inundaciones en años pasados que en éste. Lo podemos revisar puntualmente. Tampoco hemos tenido un accidente que tenga responsabilidades el Metro. Y donde se haya perdido una vida”.

**SALIÓ BIEN LIBRADO**

Salió bien librado de su reunión ante las Comisiones Unidas de Movilidad,

Presupuesto y Cuentas Públicas y de Vigencia de la Auditoría Superior del Ciudad de

México.

Durante su comparecencia en el inmueble de Allende y Donceles, Gaviño Ambriz fue tratado por los diputados “muy suave” cuando se esperaba que esto fuera todo lo contrario ante la crítica situación por la que está atravesando el Metro.

La inseguridad, tanto dentro como fuera del sistema, los problemas que se presentan cada ocasión que llueve con estaciones inundadas y más detalles no importaron ayer. Todo fue color de rosa.

Esta comparecencia contrastó con la reciente del delegado en Tláhuac, Rigoberto Salgado Vázquez, donde el clima estuvo muy tenso y los ataques fueron la constante.



El director general del Sistema de Transporte Colectivo, Jorge Gaviño Ambriz, durante su comparecencia en el inmueble de la ALDF.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 23-AGO-2017

Página 2-10

Sección Suplemento

Si bien el incremento de los últimos tres años ayudó a las finanzas del organismo, día con día se acorta este beneficio ante la depreciación de la moneda, circunstancia que se agrava cuando se considera que las refacciones de los trenes, equipos e infraestructura electromecánica tienen que adquirirse en dólares.

En ese contexto expuso que el Fimetro, a partir de los dos pesos de aumento de la tarifa que se obtuvo del 7 de octubre de 2014 y hasta julio de 2017, suma la cantidad de 9 mil 561.6 millones de pesos.

Reportó 105 trenes que están fuera de servicio, de un total del parque vehicular que

se tenía en 2013 que era de 390.

El funcionario local reiteró que la Línea 12 del Metro, ha llevado al gobierno de la Ciudad de México a gastar hasta mil 500 millones de pesos adicionales para su rehabilitación y mantenimiento correctivo, a fin de mantener la línea con su funcionalidad actual.

Sobre el contrato que se tiene con empresas españolas por el uso de trenes del Metro de la Línea 12, dijo que "su pago y mantenimiento mediante un contrato PPS que se pactó con una vigencia de 17 años".

## COMPARECE ANTE DIPUTADOS EN LA ALDF

# Gaviño dejará el Metro junto con Mancera

**Lealtad.** El director del Metro asegura que él llegó al cargo con el actual jefe de Gobierno y lo abandonará con él

El director General del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, Jorge Gaviño Ambríz, aseguró ayer que en el momento en que Miguel Ángel Mancera deje la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, él dejará el cargo que ostenta porque se trata de un puesto que requiere toda la confianza.

A la salida de una comparecencia con diputados de la Asamblea Legislativa (ALDF), el funcionario argumentó que dada la importancia del Metro en la movilidad de la Ciudad de México, el mandatario local en turno debe tener a un hombre de toda su confianza en el STC.

## LÍNEA 12 Y EBRARD

El funcionario local reiteró que la Línea 12 del Metro ha llevado al Gobierno de la Ciudad de México a gastar hasta mil 500 millones de pesos adicionales para su rehabilitación y mantenimiento correctivo, a fin de mantener la línea con su funcionalidad actual.

Sobre el contrato que se tiene con empresas españolas por el uso de trenes del Metro de la Línea 12, recordó que “su pago y mantenimiento mediante un contrato PPS que se pactó con una vigencia de 17 años”.

Señaló que ello significa que haciendo una proyección basada en la tendencia de los últimos 10 años del tipo de cambio, su costo final en pesos alcanzaría un valor de 29 mil 316.4 millones de pesos, 43% adicional del costo inicialmente proyec-

El jefe de Gobierno es el que me dio la confianza, y en estos momentos con toda certeza les puedo decir que el Metro está funcionando mejor de como lo encontré”

**JORGE GAVIÑO**  
Director del Metro



## 3 Líneas (1, 2 y 3)

corren riesgo de colapso, destacó Gaviño, debido a que su sistema eléctrico es de hace 50 años

tado, incrementando la problemática financiera derivada del esquema de contratación multicitado.

Al respecto, el diputado Iván Texta, del PRD, denunció que los malos manejos en el contrato de construcción y mantenimiento para la Línea 12 del Metro, acordado durante la administración de Marcelo Ebrard y firmado por el entonces secretario de Finanzas local, Mario Delgado, representa un desfaldo de 97.2 millones de dólares anuales a las finanzas del Sistema de Transporte Colectivo hasta 2026, año en el que finaliza dicho contrato.

El diputado Texta también destacó que “este contrato representa un atropello a los ciudadanos mediante un cíclico, cínico e improductivo esquema de financiamiento público-priavado” y afirmó que “el sobreprecio de la Línea 12 (es un ) negocio ilícito por el cual Marcelo Ebrard y Mario Delgado deberían estar en la cárcel”. /REDACCIÓN



## Gaviño se baja del Metro, abandonará dirección del STC



## Anuncia Gaviño que dejará dirección del Metro

### REDACCIÓN

@DDMexico

El titular del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, Jorge Gaviño, aseguró que en el momento que Miguel Ángel Mancera deje la Jefatura de Gobierno, él dejará el cargo porque se trata de un puesto que requiere toda la confianza.

“El jefe de gobierno es el que me dio la confianza, y en estos momentos con toda certeza les puedo decir que el Metro está funcionando mejor de como lo encontré y espero dejarlo todavía mejor”, aseguró.

El funcionario argumentó que dada la importancia del Metro en la movilidad de la Ciudad de



⊕ Durante su comparecencia en la ALDF, el director del STC dijo que se irá junto con Mancera.

México, el mandatario local en turno debe tener a un hombre de toda su confianza en el STC.

Si bien el incremento de los últimos tres años ayudó a las finanzas del organismo, día con día se

acorta este beneficio ante la depreciación de la moneda, circunstancia que se agrava cuando se considera que las refacciones de los trenes, equipos e infraestructura electromecánica tienen que adquirirse en dólares.

En ese contexto expuso que el Fimetro, a partir de los dos pesos de aumento de la tarifa que se obtuvo del 7 de octubre de 2014 y hasta julio de 2017, suma la cantidad de nueve mil 561.6 mdp.

El funcionario reiteró que la Línea 12 del Metro ha llevado al Gobierno capitalino a gastar hasta mil 500 millones de pesos adicionales para su rehabilitación, a fin de mantenerla con su funcionalidad actual.

Director del Metro  
afirma que...

# Dejará el cargo cuando se vaya Mancera

RAÚL TAVERA/REPORTERO  
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

**E**l director general del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, **Jorge Gaviño Ambriz**, aseguró que en el momento que **Miguel Ángel Mancera** deje la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, él abandonará el cargo, porque se trata de un puesto que requiere toda la confianza.

"El jefe de Gobierno es el que me dio la confianza, y en estos momentos con toda certeza les puedo decir que el Metro está

funcionando mejor de como lo encontré y espero dejarlo todavía mejor", afirmó.

A la salida de una comparecencia con diputados de la Asamblea Legislativa, el funcionario argumentó que dada la importancia del Metro en la movilidad de la Ciudad de México, el mandatario local en turno debe tener a un hombre de toda su confianza en el STC.

**Gaviño Ambriz** advirtió que los problemas en el Metro no se resolverán politizando el tema, como se ha venido haciendo desde hace dos meses, porque se trata de problemas técnicos y de financiamiento.

Destacó que se trata de la red de transporte colectivo más extensa, con más usuarios de América Latina y la más barata del mundo, con grandes males que la aquejan, principalmente debido a la falta de recursos para el mantenimiento de trenes e instalaciones fijas, cuyo costo real de tarifa ronda los 13 pesos por viaje.

Si bien el incremento de los últimos tres años **ayudó a las finanzas del organismo, día con día se acorta este beneficio ante la depreciación de la moneda, circunstancia que se agrava cuando se considera que las refacciones de los trenes, equipos e infraestructura electromecánica tienen que adquirirse en dólares.**

En ese contexto, expuso que el **Fimetro**, a partir de los dos pesos de aumento de la tarifa que se obtuvo del 7 de octubre de 2014 y hasta julio de 2017, suma la cantidad de nueve mil 561.6 millones de pesos.

**Reportó 105 trenes que están fuera de servicio, de un total del parque vehicular que se tenía en 2013, que era de 390.**



#METRO

# Gaviño aguarda señal de Mancera

POR LIZETH GÓMEZ DE ANDA

LIZETH.GOMEZX@HERALDODEMEXICO.COM.MX

El director del Metro, Jorge Gaviño, renunciará cuando el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, deje el cargo.

Al finalizar la comparecencia en la ALDF ante las comisiones unidas de Movilidad, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la CDMX, el titular del Metro aseguró que pese a las solicitudes de renuncia, él tiene la confianza de Mancera.

Señaló que el próximo titular deberá ser una persona que

tenga toda la confianza de quien sea sucesor de Mancera.

Antes, en el salón Heberto Castillo, Gaviño alertó sobre el colapso de las líneas 1, 2 y 3 del Metro, a causa de un sistema eléctrico que ya tiene 50 años operando. Por ello, reiteró ante los asambleístas la urgencia de destinar mayor presupuesto a este sistema de transporte, que requiere de 30 mil millones de pesos, más 20 mil millones anuales.

1,000

MDP TIENE EL FIDEICOMISO DEL METRO A JUNIO.

AHOGADO



Estamos endeudados hasta 2026, por un monto de mil 600 millones de pesos por la Línea 12".

JORGE GAVIÑO  
DIRECTOR DEL METRO

FOTO: CUARTOSCURO



• OSTENTOSA. Gaviño dijo que la L-12 costará 30 mmdp.



# Tres líneas del Metro, al borde del colapso: Gaviño

POR LILLIAN REYES RANGEL

El titular del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, Jorge Gaviño, advirtió que las líneas 1, 2 y 3 de la red podrían estar al borde del colapso debido a que algunas partes operativas cuentan con más de 50 años de operación, lo que las hace obsoletas.

Durante su comparecencia ante las Comisiones Unidas de Movilidad, Presupuesto y Cuenta Pública, así como de Vigilancia de la Auditoría Superior, en la Asamblea Legislativa, el funcionario detalló que se tiene previsto sustituir sistemas de recepción, distribución y control de energía eléctrica con recursos del Fideicomiso Metro (FIMETRO), por 5 mil millones de pesos.

“Tenemos en la Subestación de Buentono una subestación de alta tensión y tenemos en la Línea 1 17 subestaciones de rectificación que tienen casi 50 años de uso, esas subestaciones que son obsoletas. Si nosotros no las cambiamos las de Buentono y también la de la Línea 1, 2 y 3 en lo que respecta a subestaciones de rectificación, estamos condenando al Sistema de Transporte Colectivo que en algún momento se colapsen las 3 líneas simultáneamente”, dijo.

Gaviño Ambriz presentó los antecedentes del procedimiento adjudicatorio, estudio de mercado, proyecciones financieras, instrumentos de formalización del contrato, memoria documental interna, propuestas de los participantes, acuerdo del Consejo de Administración, análisis costo-beneficio, autorización de la Comisión de Presupuestación, Evaluación del

Gasto Público y Recursos de Financiamiento del Distrito Federal, además de los estados financieros relacionados con la compra de 30 trenes para la Línea 12.

Resaltó que la adquisición de los trenes se llevó a cabo mediante un Proyecto de Prestación de Servicios (PPS) a largo plazo, a cargo del Metro, en el cual, se establece la contratación de fabricación y puesta a disposición del STC de 30 trenes nuevos de rodadura férrea, con 7 carros cada uno y la obligación de dar mantenimiento a los mismos abastecidos para su utilización conforme a los índices de calidad y eficiencia establecidos contractualmente.

Sin embargo, subrayó que el PPS estipula tres contraprestaciones, que con base

en las proyecciones anuales, podría alcanzar un costo final de 29 mil 316.4 millones de pesos, inversión necesaria podría servir para abatir los rezagos en instalaciones fijas y material rodante, y que resultaría en un 43 por ciento adicional al costo inicialmente proyectado, incrementando la problemática financiera derivada del esquema de contratación citado.

Tras los cuestionamientos de los legisladores, Gaviño aprovechó para aclarar que en cuanto el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, deje su cargo para buscar la candidatura a la presidencia, él hará lo mismo como titular del Metro.

## SE VA CON MANCERA



Jorge Gaviño dijo que en cuanto el jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, deje su cargo para buscar la candidatura a la presidencia, él hará lo mismo como titular del Metro.

## Sacan a relucir más irregularidades en contrato de la Línea 12 del Metro

El asambleísta Iván Texa Solís denunció que los malos manejos en el contrato de construcción y mantenimiento para la Línea 12 del Metro, acordado durante la administración de Marcelo Ebrard Casaubon y firmado por el entonces Secretario de Finanzas, Mario Delgado, "representa un desfaldo por 97.2 millones de dólares anuales a las finanzas del Sistema de Transporte Colectivo-Metro hasta el 2026, fecha en el cual finaliza dicho contrato".

Durante un encuentro con el director del Sistema de Transporte Colectivo (STC-Metro), Jorge Gaviño Ambríz, Texa manifestó que "este contrato representa un atropello a los ciudadanos mediante un cíclico, cínico e improductivo esquema de financiamiento público-privado, el cual nos obliga a padecer a Mario Delgado hasta el 31 de diciembre del 2026, ya que con sólo revisar la cifra del contrato nos damos cuenta de la voracidad de este ex funcionario para generar ingresos a largo plazo".

Destacó que de acuerdo con cifras oficiales, la Ciudad de México está obligada a pagar mensualmente 8.1 millones de dólares, lo cual representa un total anual de 97.2 millones de dólares aunado a una excesiva carga económica, "el sobre precio de la línea 12, negocio ilícito por el cual Marcelo Ebrard y Mario Delgado deberían estar en la cárcel".

En tanto, el diputado Jesús Armando López Velarde Campa, reconoció el compromiso del gobierno de la Ciudad de México por dar so-

lución al problema del transporte, "no existió ninguna licitación pública y nunca se enteró a la ciudadanía de esta adjudicación a la Empresa CAF que representó millones de dólares, con un pago irrevocable en donde dejaron a la actual administración con las manos atadas, ya que no puede echar abajo ese contrato por la manera en que se firmó".

Apuntó, "no querían que nos enteráramos los ciudadanos, pues reservaron por 17 años todo, pero usted llegó, transparentó y dio a conocer los malos manejos y nos dimos cuenta de que este es un costo gravísimo que está sobre las finanzas de la Ciudad de México".

En tanto, el diputado Raúl Flores García, refirió "los recursos públicos entregados a particulares para beneficio de los exfuncionarios ya mencionados representan el contrato más ventajoso que se haya firmado en la historia de la ciudad, pues permite la apropiación total del capital de la utilidad del Metro".

Aseveró "la Ciudad de México no se merecía ese trato financiero, por lo que dijo que su grupo parlamentario con apoyo de otras fracciones analizan la posibilidad de denunciar y perseguir a quienes pusieron la viabilidad financiera en manos de terceros para beneficio de Marcelo Ebrard y Mario Delgado".

Mientras que la diputada local Elena Segura destacó que mientras el presupuesto destinado al Metro del 2010 al 2017 ha sido de 5 mil 238 millones de pesos, con la creación del

Fideicomiso (FINMERO), en sólo 3 años se han recaudado más de 9 mil millones de pesos, sin embargo se requiere buscar más fuentes de financiamiento para mejorar el servicio.



Lamentan opacidad en este contrato que se suscribió durante la administración de Marcelo Ebrard y que negoció Mario Delgado.





# Debe regresar Salgado a la Asamblea

● Personalmente tendrá que recoger la notificación del proceso en su contra, de no hacerlo se tendrá por confeso

## DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

El próximo 29 de agosto, el delegado en Tláhuac, Rigoberto Salgado Vázquez, tendrá que acudir personalmente a la Asamblea Legislativa para ser notificado del procedimiento que se sigue en su contra; éste consta de la demanda y las 23 firmas de diputados que solicitan su remoción.

En caso de no acudir, la Ley de Responsabilidades Administrativas precisa que se tendrá por confeso, que acepta toda la responsabilidad y todo lo que se le imputa.

El presidente de la Comisión Espe-

cial Jurisdiccional, Armando López Velarde Campa, detalló que ese día, ante los medios de comunicación y los diputados que integran la comisión, el delegado no tendrá derecho a voz, sólo escuchará todo el proceso que se sigue en su contra y firmará de recibido el expediente que se le entregará para emprender su defensa.

“Tenemos que apegarnos a la ley, si hubo o no por comisión u omisión responsabilidad administrativa del delegado, nosotros no podemos ser juez, eso lo determinará el Ministerio Público”, precisó el asambleísta.

Expuso que una vez notificado, el morenista contará con 15 días hábiles para presentar pruebas y documentales en su defensa; para ello no está obligado a acudir de manera presencial a la comisión, en esta ocasión tiene el derecho de enviar por escrito respuesta a los cuestionamientos de los diputados, en torno a su presunto nexo con el narcotráfico.

El diputado de Movimiento Ciudadano consideró prudente que en el desarrollo de este proceso de remoción se invite a la Barra de Abogados, a la Facultad de Derecho de la UNAM y otras universidades para que den sus opiniones al respecto.

**“Tenemos que apegarnos a la ley, si hubo o no responsabilidad administrativa del delegado, eso lo determinará el Ministerio Público”**

## ARMANDO LÓPEZ

Presidente de la Comisión Especial Jurisdiccional de la Asamblea

“A lo mejor estudiantes que cursan su licenciatura, será interesante para ellos hacer su tesis, maestría o doctorado sobre este tema que genera inquietud en la ciudadanía”, dijo.

Dijo que hay disposición de los secretarios de Gobierno, Finanzas, Seguridad Pública y el procurador capitalino de comparecer, aunque aclaró que todavía no hay fecha.

“Me he comunicado telefónicamente con ellos y me han comentado que están en la mejor disposición; con el secretario de Finanzas también, de que con su presencia se da mayor seriedad a este procedimiento porque es importante que ellos aporten su información”, precisó el diputado. ●



## Notificarán de remoción a Salgado

El próximo martes 29 de agosto, el jefe delegacional en Tláhuac tendrá que presentarse a la Asamblea Legislativa para ser notificado sobre el proceso de remoción que se sigue en su contra.



Fecha 23-AGO-2017Página 4Sección Ciudad

VII LEGISLATURA

# Citan a Salgado, de nuevo, en ALDF

SAMUEL ADAM

El Delegado de Tláhuac Ri-

goberto Salgado debe volver a la Asamblea Legislativa como parte del juicio de remoción que llevan en su contra.

La Comisión Jurisdiccional definió que el 29 agosto regrese el morenista, quien ya había comparecido el 2 de

agosto, para ser notificado sobre la demanda por responsabilidades administrativas.

“Tiene que presentarse aquí, no puede mandar a un representante, ni al director

Jurídico y de Gobierno de la Delegación, ni al coordinador de asesores, él tiene que venir personalmente”, señaló Armando López Campa, pre-

sidente de la Comisión.

“La Ley señala que si no viene, se tendrá él por confeso y que acepta toda la responsabilidad”, dijo López.

El Delegado no tiene que comparecer, pues sólo escuchará la lectura y recibirá los argumentos que los diputados

presenten en su contra.

“Nosotros simplemente

nos tenemos que apegar a un procedimiento de responsabilidades administrativas de los servidores públicos, nosotros no podemos ser juez de si hubo vínculos con el narcotráfico”, señaló.

Una vez notificado, Salgado tendrá hasta 15 días para comparecer, ya sea en persona o por escrito.

# OVACIONES

Fecha 23-AGO-2017Página 6Sección CCPSSO

VII LEGISLATURA

# Citan a audiencia a Rigo el 29 de agosto

POR LILLIAN REYES RANGEL

La Comisión Especial Jurisdiccional de la Asamblea Legislativa acordó citar al jefe delegacional de Tláhuac, Rigoberto Salgado Vázquez para el próximo 29 de agosto, donde será notificado del proceso en su contra y se le entregarán las pruebas al respecto.

El presidente de este órgano legislativo, Armando López Velarde Campa, detalló que el encuentro se realizará a las 14 horas en el salón Luis Donaldo Colosio e indicó que una vez que el funcionario reciba una copia del expediente, Salgado

tendrá un plazo de 15 días hábiles para presentar documentos y pruebas para su defensa.

“A partir de ello, en la Comisión tenemos 55 días hábiles para concluir el proceso de remoción y para presentar el dictamen final para que sea votado ante el pleno y en su caso aprobado por las dos terceras partes de los miembros de la VII Legislatura”, dijo.

En el encuentro, el diputado Iván Texta Solís (PRD) en calidad de representante común de los 23 asambleístas que solicitaron la remoción del delegado el pasado 14 de agosto, entregó a los integrantes de la Comisión Especial Juris-

diccional diversos documentos y pruebas contra el delegado para que sean analizados, esto como parte del proceso de ratificación del proceso.

Entre los expedientes entregados figuran un informe de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México sobre la incidencia delictiva en Tláhuac y su evolución de octubre de 2015 a la fecha.

También dio cuenta del informe del Instituto de Verificación Administrativa respecto de las principales problemáticas que han presentado los verificadores asignados a la delegación en cumplimiento de sus labores, para acreditar las omisiones en las que el delegado de Tláhuac incurrió al no proporcionar condiciones mínimas de seguridad a servidores públicos en el ejercicio de sus funciones y a la sociedad misma.

# CASO TLÁHUAC Reemplazo sería con una terna

POR MARTÍN DURÁN

El proceso contra delegado en Tláhuac es irreversible: diputados; Salgado debe ir a ALDF a escuchar acusaciones

Una vez que concluya el proceso de remoción del delegado de Tláhuac, Rigoberto Delgado Vázquez por presuntos vínculos con el crimen organizado, será el jefe de gobierno de la Ciudad de México y la Asamblea Legislativa quienes por ley decidirán su reemplazo en este cargo.

El proceso se mantiene irreversible, luego de que ayer el diputado del PRD, Iván Texta, presentó un amplio expediente para robustecer la demanda de remoción, lo cual dio paso a la Comisión Especial Jurisdiccional, encabezada por el diputado Jesús Armando López Campa, para citar el martes 29 de agosto a Salgado Vázquez que escuchará las acusaciones que pesan en su contra. Una vez notificado, el delegado podrá presentar su defensa.

“Después de 15 días será citado para que comparezca sobre los hechos y responda lo que a su derecho corresponda”, afirmó José Manuel Delgadillo, secretario de la Comisión.

A partir de ahí, dijo, se iniciará el periodo de instrucción donde ambas partes presenten alegatos; agotado este paso, la Comisión Especial contará con 10 días para emitir un dictamen de sentencia.

Enseguida el Pleno de la Asamblea se erigirá como el máximo tribunal que remueva al jefe delegacional.

“Si no comparece en la primera (audiencia), ni en la segunda,

se tiene por confeso y obviamente sería más fácil una resolución”, explicó.

Delgadillo detalló que el procedimiento obliga al jefe de gobierno a armar una terna con tres propuestas y enseguida la ALDF decide el reemplazo del delegado defenestrado. El antecedente más cercano a destituciones de delgados fue la de Francisco Chiguil, en 2008, en Gustavo A. Madero.

A Salgado Vázquez se le acusa de nexos con Felipe de Jesús Pérez Luna, El Ojos, presunto líder del llamado cártel de Tláhuac.

“

*Después de 15 días será citado para que comparezca sobre los hechos y responda lo que a su derecho corresponda”*

MANUEL DELGADILLO  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL

CORTESÍA



IRREVERSIBLE EL proceso contra Salgado en la ALDF, no se detendrá



**SALGADO REGRESARÁ A LA ALDF.** El jefe delegacional en Tláhuac deberá acudir por el expediente en su contra.

**ALDF COMISIÓN ESPECIAL JURISDICCIONAL**

# Salgado deberá recoger expediente en su contra

**Un documento detalla que el delegado no dio seguimiento a los programas en Tláhuac**

**POR GEORGINA OLSON**  
georgina.olson@gimm.com.mx

Rigoberto Salgado, delegado en Tláhuac, deberá asistir a la Asamblea Legislativa el próximo martes 29 de agosto para recibir un expediente que contiene, entre otros elementos, testimonios de vecinos que fueron víctimas de la banda de *El Ojos* y ar-

gumentan que la delegación no hizo nada por protegerlos. La Comisión Especial Jurisdiccional que preside el diputado local Jesús Armando López Velarde, de Movimiento Ciudadano, estableció la fecha de la cita, luego de haber recibido dicho expediente en el que 23 diputados, representados por el perredista Iván Tex-

ta, solicitan la remoción de Salgado.

En el expediente, el perredista indica que hay pruebas que presuntamente vinculan a Salgado con el crimen organizado y un informe de la Secretaría de Gobierno sobre las condiciones de seguridad en Tláhuac desde 2015, "pues Salgado no dio seguimiento a los programas que debían aplicarse y no reportó la inseguridad", afirmó.

El diputado panista, José

Manuel Delgadillo, miembro de la Comisión Especial Jurisdiccional, explicó que el delegado deberá regresar a la Asamblea para responder a cada una de estas acusaciones.

## DICTAMEN

La comisión sólo determinará si tiene responsabilidades administrativas, al Poder Judicial le corresponderá ver los vínculos con el crimen organizado.

**"Deberá comparecer para dar respuesta por escrito, pero es importante que él se presente, si no se presenta en cualquiera de las dos citas, sobre todo en la segunda, se tendrán por ciertos los hechos que se le imputan", dijo.**

López Velarde, indicó que luego de revisar el expediente y escuchar su argumento, la comisión tendrá 55 días hábiles para determinar si Salgado amerita destitución.



Foto: Pavel Jurado

**PROCESO DE REMOCIÓN.** En sesión de trabajo, los integrantes de la Comisión Especial Jurisdiccional avalaron citar a comparecer el próximo 29 de agosto a las 14 horas a Rigoberto Salgado.



## Tiene las horas contadas Rigoberto Salgado al frente de la Delegación Tláhuac

• Pruebas contundentes en su contra

**Aurelio Sánchez**

Rigoberto Salgado Vázquez tiene las horas contadas al frente de la Delegación Tláhuac, toda vez que Iván Texta Solís, en su calidad de representante común de los promoventes ratificó y amplió la solicitud que promovió el 14 de agosto pasado, al presentar las pruebas -en tiempo y forma-, que vinculan presuntamente al funcionario con el crimen organizado.

El diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) entregó a dicha comisión, integrada por los diputados Jesús Armando López Velarde Campa, Nora Arias Contreras, José Manuel Dolgadillo Moreno, Mauricio Toledo Gutiérrez y Carlos Alfonso Candelaria López, documentos oficiales y actas de nacimiento que comprueban las presuntas irregularidades en la gestión de Salgado, las cuales fueron obtenidas con solicitudes a diferentes instancias de gobierno.

El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en este órgano legislativo, anexó un informe por escrito de la Secretaría de Gobierno sobre las actividades reportadas por la Delegación Tláhuac sobre las de Justicia de la Ciudad de México sobre la incidencia delictiva en Tláhuac y su evolución de octubre de 2015 a la

fecha, así como solicitudes realizadas por la demarcación de puntos de mayor incidencia delictiva en esa demarcación, con el fin de acreditar las negligencias de seguridad de octubre de 2015 a la fecha, pues el titular de la demarcación omitió dar seguimiento a los programas que deberían aplicarse y no reportó la problemática de seguridad.

Asimismo entregó un informe de la Procuraduría General de las Delegaciones del jefe delegacional en materia de seguridad pública.

También dio cuenta del informe del Instituto de Verificación Administrativa respecto de las principales problemáticas que han presentado los verificadores asignados a la delegación en

cumplimiento de sus labores, para acreditar las omisiones en las que el delegado de Tláhuac incurrió al no proporcionar condiciones mínimas de seguridad a servidores públicos en el ejercicio de sus funciones y a la sociedad misma.

De igual manera, el diputado Texta presentó actas del Comité de Seguridad Pública de la demarcación que acreditan omisiones en la ejecución del Programa de Seguridad Pública de la Ciudad de México, así como la omisión de organizar un Comité de Seguridad Pública como instancia colegiada, de consulta y participación de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública local.

El legislador entregó contratos relativos al reparto de recursos por la Delegación Tláhuac a personas que presentan conflicto de interés por parte de Sánchez Vázquez, Cinthia Nallely Vázquez Hernández y Jesús Martínez Hurtado.



Iván Texta Solís, diputado del Partido de la Revolución Democrática, entregó documentos oficiales que comprueban las presuntas irregularidades en la gestión de Rigoberto Salgado Vázquez.



## Ratifican denuncia contra Salgado

La denuncia suscrita por 23 diputados locales para solicitar la destitución de Rigoberto Salgado, jefe delegacional de Tláhuac, fue ratificada este martes por el legislador Iván Recta (PRD), quien fue designado representante común.

Cumplido dicho proceso, la Comisión Especial Jurisdiccional de la Asamblea Legislativa (ALDF) acordó citar a comparecer a Salgado el martes próximo, a las 14:00 horas, para que conozca cuáles son los hechos y las pruebas que obran en su contra.

El secretario de la Comisión Especial Jurisdiccional, el diputado José Manuel Delgadillo (PAN), explicó que el delegado tendrá 15 días para presentar pruebas a su favor; y, posteriormente, se le señalará fecha, lugar y hora para informarle si éstas fueron aceptadas o rechazadas.

Explicó que al concluir la etapa de alegatos la Comisión iniciará el



**COMISIÓN JURISDICCIONAL.** Diputados, al recibir la ratificación del escrito para remover al delegado de Tláhuac, acusado de tener vínculos con la célula de El Ojos.

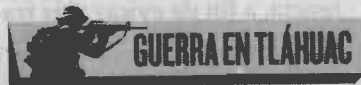
estudio para elaborar el proyecto de dictamen, el cual se discutirá y aprobará en un plazo no mayor a 10 días.

Posteriormente, el dictamen se inscribirá para una sesión ordinaria especial, donde el pleno de la ALDF

se constituirá en Jurado de Sentencia, éste deberá ser aprobado por el voto de dos terceras partes (44 legisladores) para ser aprobado o por las dos terceras partes de los diputados presentes. / ALEJANDRO GRANADOS

## BASTA!

Citará la ALDF a Rigo Salgado el próximo martes



**Ciudad de México.**— El próximo martes 29 de agosto, el delegado de Tláhuac, Rigoberto Salgado, deberá acudir a la Asamblea Legislativa para ser notificado del proceso que se sigue en su contra. De no hacerlo, la *Ley de Responsabilidades Administrativas* indica que se tendrá por enterado y que acepta las

imputaciones en su contra.

Armando López Velarde Campa, presidente de la Comisión Jurisdiccional, dijo que el delegado no tendrá derecho a voz, solo escuchará sobre el proceso y firmará de recibido por el expediente que se le entregará para iniciar su defensa.



Delegado en Tláhuac debe acudir el martes a la ALDF

# Morena alegó temor de Salgado para no reaccionar ante *El Ojos*

**AUSENCIA SE TOMARÁ** como una confesión: presidente de la Comisión Jurisdiccional; Raúl Flores rechaza que los morenistas traten de defender al mandatario

Por Luis Alberto Alonso >  
luis.alonso@razon.com.mx

**M**ientras los diputados de Morena se niegan a pronunciarse públicamente sobre el procedimiento de remoción en contra del jefe delegacional en Tláhuac, Rigoberto Salgado, por sus posibles nexos con Felipe de Jesús Pérez Luna, *El Ojos*, ante otros diputados, intentan defender que su compañero de partido permaneció omiso "por miedo".

Así lo reveló en entrevista con *La Razón* el vicecoordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa, Raúl Flores, antes de la reunión de la Comisión Jurisdiccional, donde se ratificó la solicitud de 23 diputados para remover al morenista.

## > el dato

**EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL** rechazó el amparo de Salgado, que buscaba frenar su remoción.

El también presidente del sol azteca en la Ciudad de México precisó que en las conversaciones que han sostenido los asambleístas, en relación al proceso de remoción que fue iniciado el pasado 14 de agosto, con base en los artículos 42, fracción XXVII, y 108 del Estatuto

de Gobierno del Distrito Federal, los integrantes del grupo parlamentario de Morena han intentado escudar al jefe delegacional con excusas que no atienden a un argumento jurídico.

"Para mí, como servidor público, y especialmente como exdelegado, es completamente inaceptable que el delegado no haya hecho más que enviar decenas de pin... oficios al Gobierno de la Ciudad cuando ya se sintió acorralado, pero ya varios jóvenes habían pagado con desapariciones la presencia de *El Ojos* en la delegación.

"Ni tampoco es admisible que los diputados de Morena quieran defender a su delegado diciendo que 'a lo mejor tuvo miedo', como me lo comentó uno de ellos", apuntó.

Al respecto, Flores dijo que lo que demuestra esta actitud del delegado en Tláhuac es que durante toda su carrera política ha servido "con miedo", pues recuerda que bajo su mandó como coordinador de seguridad en la demarcación, fueron linchados dos policías federales en calles de esa zona.

"Al cargo público no se llega con miedo. Si como autoridad eres responsable de velar por los ciudadanos, lo haces con todas tus herramientas posibles.

"Y si es que te ves amenazado por el actuar de los grupos criminales, entonces pides el apoyo de las autoridades locales y hasta de la Policía Federal. ¿Pues no que la honestidad es valiente? Pues ya vimos que la honestidad de Morena aquí salió cobarde y deshonesto con cin-

co familiares y socios de *El Ojos*, dentro de la nómina delegacional", subrayó.

Los diputados de la Comisión Jurisdiccional de la ALDF acordaron llamar para el próximo martes 29 de agosto a Rigoberto Salgado, a fin de ser notificado del proceso de remoción en su contra y le sean presentadas las pruebas pertinentes.

En caso de que no asista, se le dará automáticamente como responsable mediante un dictamen por omisiones en la función pública y nexos con el fallecido narcomenudista Felipe de Jesús Pérez Luna.

"El delegado tiene cinco días para presentarse ante la Comisión, para que se le notifique de manera presencial del caso y las pruebas en su contra, no puede enviar a un representante ni al jurídico de la delegación, tiene que venir personalmente para entregarle la demanda, las firmas de los 23 solicitantes y las más de 2 mil fojas que añadió hoy el diputado Iván Texta.

"Si no viene, se le toma por confeso y que acepta toda la responsabilidad de lo que se le señala", precisó a *La Razón* el presidente de este grupo de trabajo, Armando López Velarde Campa.

Para ello, el presidente deberá integrar de manera resumida todos los elementos de prueba y presentarlos públicamente a Salgado, uno a uno. Luego, éste tendrá 15 días hábiles para presentarse a responder a los señalamientos, a más tardar el 19 de septiembre. A partir de entonces, la Comisión Jurisdiccional tendrá 55 días hábiles para elaborar el dictamen a favor o en contra, a más tardar el 6 de diciembre.

El dictamen se votará al interior de la Comisión y luego será enviado al Pleno, donde tendrá que ser avalado por al menos 44 de los 66 diputados locales.

## Bajo la lupa

Desde el abatimiento de *El Ojos*, Salgado es señalado por no hacer nada en Tláhuac.

2017

**20 DE JULIO.** Elementos de la Marina abaten a Felipe de Jesús Pérez, *El Ojos*. Se destaca que el capo de Tláhuac tenía una importante red de narcomenudeo en la zona. Hay narcobloqueos en la CDMX.

**10 DE AGOSTO.** Leonel Luna afirma que Salgado debe renunciar y que tienen narcoligas.

**17 DE AGOSTO.** *El Universal*: Salgado solicitó un amparo el 18/05/2016 para no ser detenido.



**18 DE AGOSTO.** El delegado es notificado del proceso de destitución.



**21 DE AGOSTO.**  
Un juez niega amparo a Salgado con el que buscaba frenar destitución.

**22 DE AGOSTO.**  
Toledo afirma que el amparo evidencia culpabilidad del delegado.



**Armando López Velarde Campa**  
Presidente de la Comisión Jurisdiccional

“Si no viene (Rigoberto Salgado), se le toma por confeso y que acepta toda la responsabilidad de lo que se le señala”

## En la Asamblea Legislativa

Veintitrés diputados locales solicitaron, por medio de firmas, que se inicie el proceso de remoción de Salgado.



Durante su comparecencia Salgado negó tener vínculos con el crimen organizado y recriminó que se diera a conocer la ubicación de su domicilio, pues lo pone en riesgo.

Foto archivo-Cuartoscuro

## Citan de nueva cuenta a Salgado Vázquez para que entregue pruebas a su favor

Leobardo Reyes

Durante la sesión de trabajo de la Comisión Especial Jurisdiccional de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), se acordó ayer citar a comparecer el próximo 29 de agosto a las 14 horas en el salón Luis Donaldo Colosio a Rigoberto Salgado Vázquez, jefe delegacional de Tláhuac para informarle y hacerle entrega de las pruebas que existen en su contra.

Al respecto, el presidente de dicha Comisión Jesús Armando López Velarde Campa, mencionó que una vez que el funcionario recibiera una copia del expediente, el delegado tendrá un plazo de 15 días hábiles para presentar documentos y pruebas para su defensa.

Comentó que "a partir de ello, en la Comisión tenemos 55 días hábiles para concluir el proceso de remoción y para presentar el dictamen final para que sea votado ante el pleno y en su caso aprobado por las dos terceras partes de los miembros de la VII Legislatura".

Durante la sesión de trabajo, el diputado local Iván Texta Solís en calidad de representante común de los 23 asambleístas que solicitaron la remoción del delegado de Tláhuac el pasado 14 de agosto, entregó a los integrantes de la Comisión Especial Jurisdiccional diversos documentos y pruebas contra el jefe delegacional para que sean analizados.

Apunto, de acuerdo con lo que marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de gobierno y todas nuestras leyes, hoy vengo a ampliar en el procedimiento que se está realizando a Salgado Vázquez. Esperamos que se cumpla y hagan el análisis pertinente y puedan dictaminar de manear favorable a lo que estamos solicitando que es la destitución del hoy delegado".

Mientras que Manuel Delgadillo, secretario de la Comisión e integrante del Partido Acción Nacional agregó que en términos del

artículo 12 de la ley que regula este proceso, el delegado de Tláhuac, Salgado Vázquez será informado de la solicitud para que comparezca y dé las pruebas que existen en su contra.

De esta manera, se ratifica el procedimiento instaurado en contra del delegado de Tláhuac por sus supuestos vínculos con Felipe de Jesús Pérez Luna (a) "El Ojos", líder del llamado Cártel de Tláhuac-Chalco.

Cabe destacar que Rigoberto Salgado Vázquez tendrá que dar a la ALDF un domicilio para recibir notificaciones, y deberá designar a su defensa para que lo asista en todos los actos del procedimiento que lleva a cabo el órgano legislativo.



Rigoberto Salgado tendrá que acudir de manera personal a la ALDF el próximo 29 de agosto a las 14 horas.



# Planea Semovi cámaras en el transporte público

ISRAEL ORTEGA

La Secretaría de Movilidad (Semovi) impondrá al transporte público colectivo la instalación de cámaras en las unidades y que los conductores tengan cinco años de experiencia.

Ayer, el Secretario Héctor Serrano informó que la semana entrante presentarán los nuevos lineamientos con lo que prevé que la edad mínima para poder conducir unidades en la Ciudad sea de 23 años.

“La pericia es obvio que no se adquiere obteniendo tu licencia a los 18 años porque civilmente lo puedes tener así”, describió Serrano.

Al ser entrevistado tras la comparecencia del Metro ante la ALDF, el funcionario indicó que también se aplicará esta medida a los conductores de taxis.

“Para poder obtener la licencia para conducir transporte público colectivo o transporte público de cualquier modalidad incluyendo

el individual tengas por lo menos cinco años de experiencia que acredites con la licencia”, explicó.

Asimismo, dijo, se prevé emitir un lineamiento que también se publicará en la Gaceta Oficial para que, en el lapso de un año, los concesionarios de transporte público cuenten con cámaras en todas las unidades de transporte público.

“Lo que pretendemos es inhibir la comisión delictiva sobre o en las unidades”, expuso Serrano.

“Podremos monitorear a través de la implementación del C4 la movilidad de la Ciudad por medio de redes”.

Serrano, quien anunció que dejará el cargo después de que Mancera rinda su Quinto Informe, abundó que prevén ofrecer una plataforma para que las cámaras sean conectadas con el Gobierno capitalino.

El cumplimiento de la nueva disposición, agregó, será vigilado mediante la revista vehicular.

## Alistan reglas de transporte

Francis Pirín aseguró que el Reglamento de Movilidad será emitido.

- La presidenta de la Comisión de Movilidad de la ALDF, Francis Pirín, aseguró que el 30 de agosto próximo se publicará el Reglamento de Movilidad.
- Este documento definirá las características del transporte público, desde el eléctrico hasta los automotores.
- El ordenamiento vial obligará la desaparición de microbuses para modernizar el servicio.
- La diputada del PRD aclaró que definitivamente los mototaxis no serán regulados.
- La Ley de Movilidad fue publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad el 14 de julio de 2014.

Notimex

**3**

años después de la Ley emitirán el Reglamento.

Fecha 23-AGO-2017

Página 5

Sección *Comunidad*

## La ALDF reforzó consejo

El pleno de la ALDF aprobó modificaciones de Ley de Movilidad para otorgar mayores atribuciones al Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial, organismo que será integrado por el jefe de Gobierno, el secretario de Movilidad y otros

funcionarios.

En sesión extraordinaria, la presidenta de la Comisión de Movilidad, Francis Pirín, presentó el dictamen y detalló que las modificaciones se hicieron a los artículos 20 y 21 del ordenamiento vigente.

Con la modificación

aprobada al artículo 20 el consejo referido ahora puede proponer políticas públicas, acciones y programas prioritarios para cumplir con el objetivo de que la movilidad de personas y mercancías sea segura y eficiente.

La modificación del artículo 21 especifica la integración del referido consejo con el jefe de Go-

bierno como presidente, el secretario de Movilidad como presidente suplente y los titulares de las secretarías de Gobierno, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Obras, Seguridad Pública, Finanzas, y de la Oficialía Mayor y la Agencia de Gestión Urbana como consejeros permanentes.

—Jonás López



## Dan "Luz Verde" para reformar Ley de Movilidad de la CDMX

El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó modificaciones de Ley, a fin de otorgar mayores atribuciones al Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial, que será integrado por el jefe de gobierno, el Secretario de Movilidad y demás funcionarios en la materia.

En ese sentido, la Comisión de Movilidad en la ALDF Francis Irma Pirín Cigarrero, explicó que las modificaciones se harán a los artículos 20 y 21 de la Ley de Movilidad vigente en la Ciudad de México, "por lo que se refiere al artículo 20, con la modificación hoy aprobada se le otorgan mayores atribuciones al Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial, a fin de que esté en sus

facultades proponer políticas públicas, acciones y programas prioritarios para cumplir con el objetivo de que la movilidad de personas y mercancías sea segura y eficiente".

Indicó que también se podrá emitir opinión respecto de los proyectos prioritarios de vialidad y transporte, así como lo establecido en los nuevos sistemas para la prestación del servicio público de pasajeros y de carga.

Recalcó que en la modificación del artículo 21 se especifica la integración del referido consejo de la siguiente manera: el jefe de gobierno será el Presidente; el Secretario de Movilidad, Presidente Suplente; los titulares de la Secretaría de

Gobierno, Secretaría de Desarrollo Urbano, Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Obras, Seguridad Pública, Secretaría de Finanzas, Oficialía Mayor y la Agencia de Gestión Urbana serán consejeros permanentes.

Titulares de organismos descentralizados de transporte público fungirán como consejeros permanentes, al igual que cuatro representantes de instituciones públicas de educación superior, y un mismo número de representantes de organizaciones de la sociedad civil, quienes también serán consejeros permanentes.

# BASTA!

## Desconoce Gobierno padrón de Uber's

**Ciudad de México.**— La presidenta de la Comisión de Movilidad de la ALDF, Irma Francis Pirín Cigarrero, reconoció que el Gobierno de la Ciudad de Mé-

xico y la Asamblea desconocen el número de unidades de Uber y Cabify que circulan por las calles de la capital porque nunca se armó un padrón desde que iniciaron operaciones ofreciendo el servicio de taxi a través de plataformas digitales hace tres años.

Después de nueve días en huelga de hambre del taxista José Luis Cabañas frente a la oficina donde despacha el jefe de gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, en demanda de que autoridades capitalinas apliquen la

ley a Uber y Cabify por realizar competencia desleal contra taxistas concesionados, la bancada del PRD en la Asamblea volteó los ojos al anunciar que mediará para que sean atendidas sus demandas que considera justas.

La asambleísta se entrevistó con el taxista encadenado a un poste desde hace nueve días, comprometiéndose a llevar a cabo las gestiones necesarias con el gobierno de Mancera para que sea recibido y que las autoridades se comprometan a poner orden para que Cabañas levante su ayuno.

(Héctor García)



MONITOREO A TRAVÉS DEL C-4

# Con más cámaras en el transporte

## Adelanta la Semovi puntos del reglamento de movilidad

**E**l titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (Semovi), Héctor Serrano Cortés, anunció que a partir del año próximo será obligatorio que todas las unidades de transporte público concesionado cuenten con cámaras de seguridad.

También informó que el Reglamento de Movilidad que se dará a conocer el próximo 30 de agosto hará obligatorio que todos los operadores del transporte público de la capital acrediten al menos cinco años de experiencia.

Entrevistado en las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el funcionario comentó que se impondrá como un requisito para pasar la revista, que en un año todo el transporte colectivo deberá contar con cámaras, con el objetivo de inhibir la delincuencia en las unidades.

Explicó que la Semovi contará con un dispositivo para monitorear a través del C-4 la movilidad de la capital del país, por medio de redes para detectar posibles delitos.

Abundó que las unidades tendrán una especie de caja negra que gra-

**5 AÑOS**  
de experiencia deberán acreditar los operadores del transporte público para poder laborar

*Las unidades tendrán una especie de caja negra que grabará todo al interior y exterior, misma que estará instalada en un sitio estratégico*

bará todo al interior y exterior de la unidad, misma que estará instalada en un sitio estratégico, a fin de que pueda registrar todos los detalles de cualquier situación.

Sostuvo que se platica con los representantes de los transportistas para buscar la forma de financiar la adaptación de videocámaras accesibles, por seguridad para el concesionario y el operador de la unidad.

Sobre la entrada en vigor del Reglamento de Movilidad, Serrano Cortés reconoció que existe un enorme rezago de lo que no se hizo en anteriores administraciones, de tal manera que el actual gobierno capitalino tuvo que tomar decisiones que no son populares, pero necesarias.

### FIRMES, TAXIS ELÉCTRICOS

Hace tiempo se había hablado de la necesidad de tener mayor seguridad en el transporte público, pero hasta ahora se puso un tope para que todo el servicio concesionado lo integre en sus unidades cámaras de seguridad para la tranquilidad de los pasajeros de la capital.

Consideró que el programa de conversión a taxis eléctricos es una decisión que no tiene vuelta de hoja, cuando menos durante lo que resta de la actual administración del doctor Mancera, porque se apega a los estándares internacionales. (Notimex)





# Semovi Todo el transporte público deberá contar con cámaras de video vigilancia

FELIPE CELAYA  
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

**L**a Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México señaló que en un año las más de 34 mil unidades del transporte público deberán contar con cámaras de videovigilancia.

Tras acompañar al director del Metro, Jorge Gaviño, durante la comparecencia que tuvo con comisiones de la Asamblea Legislativa, Héctor Serrano indicó que el transporte contará con "cajas negras" en las cuales quede el registro de los delitos que se cometen al interior o el exterior y que se tenga una pronta reacción.

Las nuevas disposiciones de movilidad entrarán en vigor en un año, y se busca que los conductores del transporte colectivo acrediten cinco años de experiencia para conducir.

"Que todos los conductores del transporte colectivo público de la Ciudad de México acrediten cuando menos cinco años de experiencia para poder conducir cualquier transporte, requieren de pericia, pero no se adquiere obteniendo tu licencia a los 18 años... Y vamos a colocar dentro de los propios requisitos para la revista, en el lapso de un año que todo el transporte colectivo de la Ciudad de México cuente con cámaras, lo que pretendemos es inhibir la comisión delictiva en las unidades", señaló.

CÁMARAS SERÁN OBLIGATORIAS EN TRANSPORTE DE LA CDMX

# Cámaras serán obligatorias en transporte de la CDMX

Los aparatos estarán enlazados a un centro de monitoreo de la Secretaría de Movilidad y al Centro de Comando, Control y Cómputo



ISRAEL ZAMARRÓN  
@iavzamarron

Todo el transporte público colectivo de la Ciudad de México deberá tener cámaras en su interior con el objetivo de inhibir asaltos e irregularidades en la prestación del servicio.

Desde la Asamblea Legislativa, el secretario de Movilidad, Héctor Serrano, explicó que la colocación de las cámaras será obligatoria para todos los concesionarios.

El plazo para adaptar las unidades, abundó, será de un año a partir de la publicación del Reglamento de la Ley de Mo-

vilidad, prevista para el 30 de agosto próximo.

Al vencer el plazo definido, las unidades de transporte público colectivo que no cuenten con las cámaras de videovigilancia no podrán acreditar la revista vehicular.

Serrano detalló que las cámaras estarán enlazadas a un centro de monitoreo de la Secretaría de Movilidad (Semovi) y al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto (C5).

Asimismo las unidades, dijo, tendrán "una especie de caja negra, que lo que busca es que cualquier ilícito que se cometa al interior quede grabado y sea pronta la persecución de los delitos".

"Pretendemos que entre menos se produzcan, mejor. La intención es inhibir los delitos a bordo del transporte público colectivo en la Ciudad de México.

Aclaró que los concesionarios podrán colocar cáma-

ras de cualquier modelo y precio, pero todas deberán estar dadas de alta en la pla-

taforma de monitoreo de la Semovi.

Con esto, enfatizó, tendremos la posibilidad de ser reactivos ante cualquier comisión delictiva en todo el transporte de la Ciudad, incluyendo el que administra el gobierno.

Serrano Cortés apuntó

que en la ciudad hay 35 mil unidades de transporte público concesionado, mil unidades del Sistema de Movilidad 1 y 250 de Transportes Eléctricos (STE).

Aunque actualmente hay algunos corredores de transporte concesionado y de M1 que ya cuentan con cámaras, el porcentaje de cobertura apenas llega al 8%, pero la meta es alcanzar el 100%.

*"(Tendrán) una especie de caja negra, que lo que busca es que cualquier ilícito que se cometa al interior quede grabado y sea pronta la persecución de los delitos"*

Héctor Serrano, secretario de Movilidad de la Ciudad de México.



## Apuesta la capital por cámaras en transporte

A partir del próximo año, todos los transportes públicos concesionados que circulan en la Ciudad de México deberán portar con cáma-

ras en su interior, con el objetivo de inhibir los actos delictivos que afecten a los pasajeros, anunció Héctor Serrano, titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi) local.

Esta nueva disposición se incluirá en el Reglamento de la Ley de Movilidad, que será publicada el 30 de agosto.

En el marco de una mesa de trabajo de la Comisión de Movilidad de la AJDF con el titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Jorge Gaviño, Serrano explicó que contar con los dispositivos será un requisito para que

los vehículos puedan acreditar la Revista Vehicular.

Los concesionarios tendrán un año para ponerse al corriente con la instalación de los dispositivos, los cuales estarán conectados a través del Sistema de Monitoreo C5 y con el monitoreo de Semovi, a través de una nueva plataforma a la que los transportistas podrán acceder gratuitamente.

El costo de los equipos será asumido por los concesionarios y serán ellos quienes definan el tipo de cámara que utilizarán. /KARLAMORA

# Sistema de videovigilancia, nuevo requisito para micros

► Héctor Serrano, secretario de Movilidad, informó que dueños de microbuses tendrán un año para instalar cámaras de vigilancia y una "caja negra" que registrará información de los viajes

[ ANA ESPINOSA ROSETE ]

**E**xperiencia mínima de cinco años y sistema de videovigilancia (conectados centros de monitoreo) son dos nuevos requisitos que impuso la Secretaría de Movilidad (Semovi), para otorgar permisos a dueños y operadores de aproximadamente 35 mil microbuses que dan servicio en la Ciudad de México.

Héctor Serrano, titular de la dependencia capitalina, informó que como parte del nuevo Reglamento de la Ley de Movilidad, que se publicará el próximo 30 de agosto, se solicitará a los concesionarios el cumplimiento obligatorio de dos requisitos.

El primero de ellos es comprobar que tienen una experiencia mínima de cinco años manejando este tipo de unidades con lo que lograrán obtener la Licencia Tarjetón.

"Para poder conducir cualquier tipo de transporte requiere de pericia, la pericia es obvio que no se adquiere obteniendo tu licencia a los 18 años porque civilmente lo puedes tener así, entonces requerimos que de aquí en adelante para poder obtener la licencia para conducir transporte público colectivo o en cualquier modalidad incluido la

individual, tengas por lo menos cinco años de experiencia", explicó el funcionario capitalino.

Comentó que una vez que queden establecidos los nuevos lineamientos del Reglamento, el conductor deberá acreditar que tiene licencia de conducir así como mayoría de edad.

El segundo, los dueños de los microbuses cuentan con un año para colocar video cámaras de vigilancia que estarán conectadas directamente al centro de monitoreo de la Secretaría de

Las cámaras deberán ser adquiridas por los concesionarios; la Secretaría de Movilidad dará acceso gratuito a la plataforma que creará de forma expreso para que las 35 mil unidades sean monitoreadas.

Además, el titular de la Semovi señaló que habrá una "caja negra", que busca que cualquier delito que se cometa al interior o exterior de la unidad quede grabado y sea pronta la persecución.

En tanto que Francis Pirín, presidente de la Comisión de Movilidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), explicó que el Reglamento de Movilidad ayudará a regular la operación de todo tipo de transporte, sean motocicletas, automóviles particulares y transporte público concesionado.

La perredista aseguró que el nuevo mecanismo colaborará a que el transporte que hay en la Ciudad de México sea moderno y de acuerdo a las necesidades de la metrópoli y de sus habitantes.

La legisladora presentará hoy un punto de acuerdo para exhortar a los 16 delegados para que entreguen el padrón de unidades que circulan en cada una de ellas.

A más tardar en un año, 35 mil microbuses deberán tener cámaras conectadas a centros de monitoreo

Movilidad así como a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) local.

"No hay una condición de qué tipo de cámara portar, porque va a haber una plataforma que va a ser gratuita y que nos permita monitorear dónde estás y hay cámaras con precios que pueden ser accesibles para que las puedan portar por seguridad no solamente de quien tiene la concesión, sino de quien conduce el propio vehículo", detalló Serrano.





## Retiro de micros y mototaxis

POR MARTÍN DURÁN

Con la publicación del Reglamen-

to de la Ley de Movilidad, el 30 de agosto como lo publicó ayer *El Sol de México*, se pondrá en marcha el retiro de microbuses y mototaxis, dijo en entrevista Laura Ballesteros, subsecretaria de Movilidad (Semovi).

En ese esquema se endurecerán requisitos para licencias y la circulación del transporte público.

SE PUBLICARÁ EL 30 DE AGOSTO

# Reglamento plantea retiro de microbuses

El Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial tendrá participación

POR MARTÍN DURÁN

La reglamentación de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México marcará los tiempos y la normatividad para el retiro de microbuses y mototaxis, así como adecuar los bicitaxis al nuevo modelo de movilidad de la capital, indicó Laura Ballesteros Mancilla.

La subsecretaria de Planeación de Movilidad refirió en entrevista que el propio reglamento, que será publicado el próximo 30 de agosto, dará las reglas para que la Semovi empiece a actuar con las adecuaciones del transporte.

“En el reglamento se habla, por supuesto, desde las agendas de seguridad vial, hasta las agendas de los sistemas integrados de transporte público, pasando también sin lugar a dudas por la regulación de los nuevos sistemas de bicitaxis de los que tanto se ha hablado en semanas pasadas. La ley los menciona como ciclotaxis, vehículos adaptados, ya vendrá la normatividad más amplia en el reglamento”, detalló.

Ballesteros Mancillas comentó que se venía esperando desde hace dos años esta reglamentación, la

# 5

años de conducir será el requisito para obtener la licencia B

# 2

## ARTÍCULOS

se modificaron ayer para dar más atribuciones al consejo asesor

cual ahora se encuentra en manos de la Consejería Jurídica y que en su elaboración se vio involucrada la Secretaría de Movilidad.

Sin embargo, dijo que ya en la operación diaria a través de la Semovi ha sido posible incorporar una

coordinación entre las dependencias del gobierno capitalino para aplicar la ley, es decir, se socializó el nuevo modelo de movilidad.

“Uno de los puntos más importantes (de la ley) es el impulso y creación del consejo asesor, el cual no se podía instalar porque el reglamento no había sido publicado, en los transitorios así se señalaba, que el consejo se instalaba después de publicado el reglamento”, apuntó.

Sostuvo que la principal noticia para las organizaciones civiles y académicas que han impulsado esta legislación, es que el Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial tendrá facultades para una participación social efectiva.

Al ser cuestionada sobre una fecha específica para el retiro de la circulación del transporte público no adecuado, comentó que no es parte de su atribución en Planeación.

“Es un tema que se tendrá que acordar con el titular de la dependencia una vez que el reglamento esté publicado”, dijo.

Por su parte, el secretario de Movilidad, Héctor Serrano, explicó al salir de una reunión con asambleístas y el director del SCT, Jorge Gaviño, que el reglamento exigirá a los

Fecha 23-AGO-2017

Página

1-4

Sección

Ciudad

concesionarios el cumplimiento de dos requisitos que antes no existían.

Uno es comprobar una mínima experiencia de 5 años conduciendo para obtener la licencia tipo B, conocida como tarjetón, y el segundo requisito es que todas las unidades tendrán instaladas una videocámara conectada a Semovi y a la Secretaría de Seguridad Pública.

Para que cumplan con este pe-

dimento, se incluirá en la revisión vehicular del 2018 de manera forzosa. Las cámaras serán adquiridas por los concesionarios y Semovi administrará el sistema de monitoreo, así como una caja negra para poder investigar delitos cometidos en los transportes.

Ayer el pleno de la Asamblea Legislativa aprobó por unanimidad modificaciones a los artículos 20

y 21 de la ley citada para otorgarle más atribuciones a este consejo asesor que se formará en los próximos meses.

Integrado por el jefe de gobierno y funcionarios en la materia, los ciudadanos ahora que se integre dicho órgano podrán emitir opinión sobre los proyectos de vialidad y transporte, así como en la prestación del servicio público y carga.



# Endurecen reglas para transporte público de CDMX

- Choferes deberán acreditar 5 años de experiencia
- Obligatorio, que tenga cámaras de videovigilancia

## DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

El próximo año el transporte público colectivo, que incluye al individual, deberá acreditar que cuenta con cámaras de seguridad en las unidades y que todos los conductores tienen por lo menos cinco años de experiencia para conducir.

En promedio, en la capital del país hay 35 mil unidades de transporte público, 140 mil taxis, mil unidades de M1, 250 de transporte eléctrico y Metrobús, donde hay corredores que ya tienen cámaras.

Lo anterior fue anunciado por el secretario de Movilidad de la Ciudad de México (Semovi), Héctor Serrano, quien adelantó que este sistema de seguridad en el transporte contará con una especie de “caja negra” que permitirá se quede grabado cualquier ilícito que se cometa al interior o al exterior de la unidad.

En entrevista, después de reunirse con diputados locales, Serrano explicó que las cámaras de videovigilancia —cuyo costo irá por cuenta de los concesionarios— contarán con un dispositivo que tendrá la dependencia capitalina y que será monitoreado a través del C4.

Confirmó que estas acciones están contempladas en el Reglamento de Movilidad que será publicado el próximo 30 de agosto.

Este lunes, la presidenta de la Comisión de Movilidad de la Asamblea Legislativa, Francis Pirín, informó

que el reglamento será el que definirá las características del transporte público e incluso hará posible la regulación de los bicitaxis.

Sobre la experiencia mínima de cinco años que deberán tener los choferes, Serrano expuso: “La pericia no se adquiere a los 18 años de edad, requerimos que de aquí en adelante para obtener la licencia de transporte público colectivo o cualquier modalidad, que incluye lo individual, cumplan este requisito”.

Detalló que existe un enorme rezago de lo que no se hizo en anteriores administraciones, de ahí que el actual Gobierno capitalino tuvo que tomar decisiones no populares pero sí necesarias.

Puso como ejemplo el programa de conversión a taxis eléctricos, el cual representa una decisión que no tiene vuelta de hoja, ya que se apega a los estándares internacionales.

A tres días de que inició el periodo escolar 2018-2019 y luego de que el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, asegurara que habrá mayor control del transporte escolar irregular, Serrano informó que se buscará la forma de que el monto por este servicio se cargue a la utilidad de las escuelas y no a los padres de familia: “Esa es la parte que no hemos logrado con las escuelas privadas”.

Comentó que el transporte escolar en algún momento se pretendió implementar no como un negocio sino como la posibilidad de complementar un servicio educativo: “No ha ha-

bido respuesta por parte de las escuelas y es un tema que debe volverse a plantear, sin acreditar un costo adicional a las familias”.

Lo que sí desechó por completo es el implementar transporte público para las escuelas oficiales. Económicamente, recalcó, no se puede porque se requiere una infraestructura que ahora no se tiene. ●

## La norma en puerta

**El 30 de agosto se publicará el Reglamento de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, éstas son algunas de las consideraciones a destacar:**

● Para 2018 será obligatorio que el transporte público tenga cámaras de seguridad; si taxis o camiones no la traen no podrán circular y no tendrán derecho a la Revista.

● Tampoco podrán circular si no acreditan que los conductores cuentan con experiencia mínima de cinco años.

● En la capital del país hay 35 mil unidades de transporte público: 140 mil taxis, mil unidades de M1, 250 de transporte eléctrico y Metrobús, donde hay corredores que ya tienen cámaras.



**CONTROL A MICROBUSEROS**

# Les pedirán experiencia

El nuevo Reglamento de la Ley de Movilidad endurece requisitos para los concesionarios > 5

**REGLAMENTO DE MOVILIDAD**

## Pondrán videocámaras en el transporte público

**Quien busque conducir un taxi o camión deberá acreditar 5 años de experiencia al volante: Semovi**

**POR JONÁS LÓPEZ**  
jonas.lopez@gtmm.com.mx

**L**a Secretaría de Movilidad (Semovi) adelantó que endurecerá los requisitos para la operación de las cerca de 35 mil unidades de transporte público colectivo concesionado que dan servicio en la Ciudad de México.

Héctor Serrano Cortés, titular de la dependencia, dio a conocer que en el nuevo Reglamento de la Ley de Movilidad, que se publicará el próximo 30 de agosto, se exige a los concesionarios el cumplimiento obligatorio de dos requisitos que no se habían aplicado en la historia

del transporte público concesionado de la CDMX.

El primero es comprobar experiencia mínima de cinco años manejando para obtener la Licencia de Conducir Tipo B, popularmente conocida como licencia-tarjetón.

Serrano Cortés aseguró que con esta medida se pretende elevar la edad de los operadores, para que sean más experimentados y hayan desarrollado una mayor pericia al volante.

Detalló que este requisito también se aplicará para quien aspire a conducir taxis.

“Para poder conducir cualquier transporte requieres de pericia; la pericia es obvio que no se adquiere obteniendo tu licencia a los 18 años porque civilmente lo puedes tener así. Entonces requerimos que de aquí en adelante, para poder adquirir la licencia para conducir transporte público colectivo o transporte público en cualquier modalidad, incluida la individual, que tengas cuando menos cinco años de experiencia, que acrediti-

tes con la licencia previa que tienes cinco años para eso”, expresó el funcionario en entrevista al acudir a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

El segundo requisito será que, en un año, todas las unidades de transporte público colectivo concesionado, como autobuses, microbuses, vagonetas y las que operen en corredores de transporte, deben contar con una videocámara de seguridad conectada al centro de monitoreo de Semovi y la Secretaría de Seguridad Pública capitalina (SSP).

Incluso, para garantizar el cumplimiento de este requerimiento, la Semovi indicó que lo “amarrará” a la Revista Vehicular 2018.

“Vamos a colocar dentro de los propios requisitos para la revista, en el lapso de un año, que todo el transporte colectivo de la Ciudad de México porte cámaras; lo que pretendemos es inhibir la comisión delictiva en las unidades. Ésa es una implementación que contará

con un dispositivo que tendrá la Semovi donde podremos monitorear, a través de la implementación del C4 la movilidad en la ciudad, por medio de redes para que se pueda informar si se comete algún delito”, explicó.

Las cámaras deberán contar con una especie de “caja negra” que registre la actividad dentro y fuera de la unidad para eventualmente poder usar la imagen en la investigación de algún delito, agregó el secretario.

Las cámaras deberán ser adquiridas por los propios concesionarios y la Semovi se encargará de dar acceso gratuito a la plataforma que creará ex profeso.

Serrano Cortés recordó que las unidades de sistemas de transporte gubernamentales como M1 o el Metrobús ya cuentan con cámaras de seguridad, pero sólo representan 8 por ciento de toda la flota de transporte colectivo que opera en la CDMX.

El funcionario acudió ayer a la ALDF a negociar con di-





Fecha 23-AGO-2017

Página

1-5

Sección

Comunidad

putados de Movimiento Ciudadano y del PAN su participación en el Frente Amplio Democrático.

La publicación del Reglamento de Movilidad, conjunto de normas que debe llevar a la práctica más medidas para garantizar la segu-

ridad del peatón y minimizar los percances viales, ocurrirá más de tres años después de que se dio a conocer la Ley de Movilidad.

Esta legislación entró en vigor en julio de 2014 y contiene estrategias cuya implementación se ha pospuesto,

como la aplicación de exámenes para obtener la licencia de conducir, que hoy sólo aplica para los operadores de transporte público. Además, habla de implementar un sistema para suspender las licencias en caso de infracciones o conducir en estado de ebriedad.

Fecha 23-AGO-2017

Página 23

Sección *ciudad*

### REQUISITO DE SEMOVI

# Licencia de chofer, solo acreditando experiencia

Cintha Stettin/México

**E**l secretario de Movilidad capitalino (Semovi), Héctor Serrano, anunció que el próximo año los conductores de transporte público colectivo e individual deberán acreditar una experiencia mínima de cinco años para obtener su licencia-tarjetón.

En entrevista en la Asamblea Legislativa, dijo que el 30 de agosto se darán más detalles sobre esta medida, que se desprende del nuevo reglamento de la Ley de Movilidad.

“Para conducir cualquier transporte requieres de pericia. La pericia no se obtiene adquiriendo

tu licencia a los 18 años, porque civilmente lo puedes hacer así. Ahora, para tener la licencia para conducir transporte público colectivo o cualquier modalidad, incluida la individual, se debe acreditar al menos cinco años de experiencia con la licencia previa”, explicó.

Dijo que otro requisito será a que en un año todas las unidades públicas deberán contar en su interior con cámaras de videovigilancia, con lo cual se busca combatir los altos índices delictivos.

Detalló que estos aparatos estarán conectados a un Centro de Monitoreo de la Semovi y el C4 (Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo) para atender las emergencias en un lapso breve.

“Se trata de inhibir. Tendrá un especie de caja negra que busca que cualquier ilícito quede grabado y se pueda perseguir el delito. El dispositivo tendrá conexión con la Semovi, donde podemos monitorear si se comete algún delito e informar a la Secretaría de Seguridad Pública”, enfatizó. **M**



Fecha 23-AGO-2017Página 1Sección Ciudad

# Podrán papás elegir orden de apellidos

SAMUEL ADAM

Los padres de familia podrán elegir en qué orden poner los apellidos a sus hijos.

La Asamblea Legislativa reformó el Código Civil para que los progenitores tengan el control legal y administra-

tivo para la elección del primer apellido sin distinción entre el materno y el paterno.

Así, la Capital se suma a entidades como Yucatán, Morelos y el Estado de México, que no obligan a registrar primero el apellido paterno.

“La elección del nombre

de los hijos genera un vínculo especial entre estos y sus padres. Así, puede decirse que los padres tienen el derecho de nombrar a sus hijos sin injerencia y arbitrariedades del Estado”, señaló el diputado Luciano Huanosta, del Humanista, quien realizó la iniciativa.

“Es necesario que exista una igualdad en el trato tanto a hombres como a mujeres al momento de registrar a un menor ante el Registro Civil”.

En octubre del 2016, la primera sala de la Suprema Corte sentó el precedente al

amparar a una pareja que quiso cambiar el orden de apellidos de sus hijas argumentando que el orden no contraviene la seguridad jurídica del individuo e imponer el apellido paterno genera discriminación a la mujer.

Entonces, fue declarado inconstitucional el Artículo 58 del Código Civil, que menciona el apellido paterno antes que el materno al reglamentar el registro de los niños.

La reforma establece además que, cuando no haya un acuerdo entre los padres, el juez dispondrá el orden de los apellidos.

Fecha 23-AGO-2017Página 3Sección Ciudad

# Aprueban elegir el orden de apellidos

Ayer en la Asamblea de Representantes de la Ciudad de México fue aprobado el dictamen que brinda el control legal y administrativo que permite a los ciudadanos la elección libre del primer apellido de sus hijos, sin distinción entre el materno y el paterno.

El diputado Luciano Jimeno Huanosta, de la Coalición Parlamentaria del Partido del Trabajo, Nueva Alianza y Humanista en la Asamblea Legislativa capitalina fue quien

presentó el dictamen.

El legislador resaltó que uno de los factores determinantes de los padres es elegir el nombre de sus hijos, a fin de otorgar identidad y pertenencia a la familia, y que además es un momento personal y emocional que genera un vínculo sin injerencia del Estado.

Jimeno Huanosta dijo que es necesario que exista igualdad en el trato, tanto en hombres como mujeres al momento de acudir al Registro Civil, al elegir el orden de los apellidos, dejando de lado la supremacía del apellido paterno, para una igualdad entre hombres y mujeres.

Una vez aprobado en esta Asamblea, el dictamen fue remitido al jefe de gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Diario Oficial de la Federación. (Notimex)

**CÓDIGO CIVIL**

# Avalan elección en orden de apellidos

La nueva redacción del artículo fue aprobada ayer en la ALDF y establece que los padres pueden elegir el orden

**POR GEORGINA OLSON**  
gerogina.olson@gtmm.com.mx

Aunque los padres de recién nacidos en la ciudad de México, ya tenían la libertad del elegir el orden de los apellidos de sus hijos, esto a raíz de una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del 2016, apenas ayer la Asamblea Legislativa del DF aprobó una modificación para que ese derecho quede plasmado en el código civil.

La nueva redacción del artículo 58 del código civil del DF, aprobada ayer en el pleno de la asamblea establece que los padres pueden poner



Foto: Especial

El diputado Jimeno Huanosta en el pleno de la Asamblea Legislativa.

los apellidos a sus hijos "en el orden de prelación que se solicite y el orden elegido deberá mantenerse para todos los hijos de la misma filiación".

La iniciativa fue presentada por el diputado local del PRD, Mauricio Toledo, quien argumentó que apoyar esa

modificación equivalía a "votar a favor de la equidad de los géneros, del empoderamiento de las mujeres, a favor de que en común acuerdo decidan la prelación de los apellidos y de una vez por todas eliminar esa práctica machista que nos heredaron desde la Colonia".

Mientras que el diputado local, Jimeno Huanosta, argumentó que es necesario que "exista una igualdad en el trato tanto a hombres como a mujeres al momento de registrar a un menor ante el Registro Civil, específicamente al momento de elegir el orden de los apellidos, dejando de lado la supremacía del apellido paterno".

Fue aprobada por unanimidad en el pleno de la ALDF.

## DUPLICAN PENA POR EXPLOTACIÓN

La pena de cárcel por explotación infantil aumentará de 3 a 6 años de cárcel y las multas económicas por este delito serán de hasta 37 mil 745 pesos, a raíz de la modificación de los artículos 109 Bis del Código Penal y 23 de la Ley de Cultura Cívica, en el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.



Fecha 23-AGO-2017

Página 6

Sección COMUNIDAD

# Podrán elegir padres el orden de apellidos

POR LILLIAN REYES RANGEL

La Asamblea Legislativa aprobó que en la capital del país los ciudadanos tengan el control legal y administrativo respecto a la elección del primer apellido sin distinción entre el materno y el paterno.

Durante la sesión extraordinaria de este martes, el promovente de la iniciativa Luciano Jimeno Huanosta, de la Coalición Parlamentaria Partido del Trabajo, Nueva Alianza y Humanista (PT, NA, H), resaltó que uno de los factores determinantes de los padres es

elegir el nombre de sus hijos, a fin de otorgar el sentido de identidad y pertenencia a la familia, y que además es un momento personal y emocional que conlleva a generar un vínculo especial sin injerencia ni arbitrariedades del Estado.

En este sentido, destacó que es necesario que exista igualdad en el trato tanto en hombres como mujeres al momento de acudir al Registro Civil específicamente al elegir el orden de los apellidos, dejando de lado la supremacía del apellido paterno a fin de dar pauta a la igualdad entre hombres y mujeres.

En su oportunidad, Mauricio

Toledo Gutiérrez (PRD), puntualizó que la Ciudad de México se ha caracterizado por ampliar el marco de derechos y libertades, así como modificar patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras de alcanzar la eliminación de los prejuicios.

Por ello, subrayó que las políticas públicas en la capital y en la Asamblea tienen la obligación de velar por la equidad entre hombres y mujeres, por ello la reforma al Código Civil deja en claro el derecho en condiciones de igualdad que tiene la pareja para definir el nombre y el orden de los apellidos de los hijos legalmente reconocidos y actuar conforme al marco jurídico y las normas internacionales a favor de los derechos humanos.

Fecha 24-AGO-2017

Página 10

Sección COMUNIDAD

## BREVES

ALDF

### Diputados avalan otra vez elegir orden de los apellidos

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó brindar el control legal y administrativo que facilite a los ciudadanos elegir el primer apellido sin distinción entre el materno y el paterno. El dictamen fue aprobado en sesión extraordinaria por el pleno y remitido al jefe de Gobierno para su promulgación. En 2014 se aprobó un cambio similar. / REDACCIÓN

Fueron avalados por el Consejo Estatal

# Tienen pasado oscuro y se apuntan por Morena

**AL MENOS** tres aspirantes han sido denunciados por nepotismo o por tener antecedentes legales; al menos 4 legisladores buscarán cambiar San Lázaro por la ALDF

Por Yared de la Rosa >  
yared.delarosa@razon.com.mx

**C**on antecedentes de haber sido denunciados por actos de nepotismo, por ser chapulines políticos o por sus escándalos legales, se encuentran al menos tres de los aspirantes a diputados locales y federales por Morena.

Según las listas de inscripción avaladas por el Consejo Estatal del partido el sábado pasado, Martha Soledad Ávila Ventura obtuvo 111 votos para contender por la candidatura por el distrito federal 19 de Iztapalapa y Francisco Javier Loarca Hernández alcanzó 35 sufragios para buscar la diputación federal por Azcapotzalco.

Sin embargo, en noviembre de 2015 la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) pidió a la Contraloría General y a la Auditoría Superior investigar la conducta de Ávila Ventura y de Loarca Hernández por tener denuncias de tipo penal.

Ávila Ventura era jefa de Unidad Departamental de Nóminas en Azcapotzalco y en 2003 enfrentó una denuncia con número FSP/B/T3/497/07-03/DO1 por falsedad de declaraciones.

Mientras Loarca Hernández, adscrito a la oficina del delegado Pablo Moctezuma, tuvo en 2013 dos denuncias por violencia intrafamiliar, las cuales se registraron con los folios FAZ/AZ-1/T3/586/13-04 y la FAZ/AZ-1/T2/631/13-04.

También se encuentra la diputada local y actual vicecoordinadora de Morena en la ALDF, Beatriz Rojas Martínez, quien ahora buscará una curul en la Cámara de Diputados por la delegación Gustavo A. Madero.

En 2016 *La Razón* publicó que la morenista tiene en la nómina de la Asamblea Legislativa a su esposo y exdelegado en Gustavo A. Madero, Francisco Chiguil, así

**Quiéren dar brinco**  
Legisladores con antecedentes ya buscan otros cargos.



**BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ**

**Cargo:** vicecoordinadora de Morena en la ALDF

**Busca:** ser candidata a diputada federal por la Gustavo A. Madero

**Antecedentes:** tiene en la nómina de la ALDF a su esposo y su sobrina

**FRANCISCO JAVIER LOARCA HERNÁNDEZ**

**Cargo:** adscrito a la oficina del delegado en Azcapotzalco

**Busca:** ser candidato a diputado federal por Azcapotzalco

**Antecedentes:** denuncia penal por violencia intrafamiliar

**MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA**

**Cargo:** fue JUD de Nóminas de Azcapotzalco

**Busca:** ser candidata a diputada federal por Iztapalapa

**Antecedentes:** denuncia penal por falsedad de declaración

como a su sobrina Stefani Cortés Rojas.

En esa ocasión un documento de transparencia reportaba que la pareja sentimental de la diputada ganaba 25 mil 139.10 pesos netos mensuales, y su sobrina 15 mil 852.60 pesos netos.

Los actuales diputados locales buscarán un cargo el próximo año, por lo

**"PRD echará al que vaya con otros"**

**LUEGO** de que Pablo Gómez, uno de los fundadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), se apuntó como aspirante para una diputación federal en Morena, la presidenta nacional del sol azteca, Alejandra Barrales, dijo que su partido expulsará a aquellos perredistas que sean candidatos por otro organismo político.

**"Eso no está** a sujeto a opiniones, eso está estipulado en nuestro estatuto. En el momento en que un militante activo de nuestro partido aparece como candidato en las listas internas de otros partido, inmediatamente se hace acreedor a la expulsión", expresó.

**En la plenaria** perredista en el Senado mencionó que esta decisión no "lleva dedicatoria ni tiene que pasar por un análisis", sino que se trata de aplicar las reglas del partido.

**Mientras,** el vicecoordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano, sostuvo que la salida de seis legisladores de la bancada perredista "no es desbandada".

Yared de la Rosa

que Darío Carrasco Aguilar, Juan Jesús Briones, Juana María Juárez y Flor Ivone Morales se anotaron para ser candidatos a diputados federales por los distritos de Tlalpan, Azcapotzalco y Milpa Alta, respectivamente.

En caso similar están los diputados federales quieren ser asambleístas, como Virgilio Dante Caballero y Ernestina Godoy, que aspiran a llegar a la ALDF para representar a Azcapotzalco e Iztapalapa, respectivamente.

También está el senador Luis Humberto Fernández, quien llegó a la Cámara alta por el PRD y ahora pretende ocupar una curul en la Cámara de Diputados por el distrito 2 de Gustavo A. Madero, al igual que Alfonso Ramírez Cuellar, integrante del Comité Estatal de Morena, quien se inscribió para contender por una diputación federal.



Descarta SCT demanda al exmandatario o a Delgado

# Fallo de Ebrard en L-12 pega a finanzas 9 años

Por Luis Alberto Alonso >  
luis.alonso@razon.com.mx

La adquisición de 30 convoyes para la Línea 12 del Metro mediante un Proyecto de Prestación de Servicios (PPS) por 17 años, el cual avaló Mario Delgado, el entonces secretario de Finanzas del exjefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, se elevará hasta 29 mil 316 millones de pesos cuando finalice su pago en 2026.

Así lo informó ante los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) el director del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, Jorge Gaviño, quien precisó que Delgado, el senador que ahora aspira a ser candidato de Morena a Jefe de Gobierno, avaló el 22 de diciembre de 2009 este contrato sin un proceso de licitación por mil 528 millones de pesos para tener acceso a 30 trenes de 7 carros.

## > el dato

EN 2010 el SCT firmó un contrato con CAF para el arrendamiento de los 30 trenes con un tipo de cambio de \$16.75 por dólar, cuando en ese momento estaba a \$12.85.

Además de resultar defectuosos en sus componentes y dimensiones, estos trenes siguen costando 863 millones de dólares a un tipo de cambio de 16.75 pesos por dólar en cuotas fijas de 180 meses. Sin embargo, la cuota variable por 575 millones de dólares, a pagarse en 19 pesos por dólar, quedará libre al tipo de cambio en septiembre próximo, por lo que al término del contrato el costo se elevará hasta 29 mil 316 pesos.

"Se va afectar el pago conforme a la inflación, lo que implica que el costo final va a ser de 29 mil 316 pesos de pesos, incrementando el esquema de contratación. Estamos hablando de que al año pagamos mil 600 millones de pesos para tener a disposición 30 trenes que salen muy caros cuando tenemos 380 trenes que necesitan mantenimiento

"No voy a proceder a una demanda

EN 2009 el entonces secretario de Finanzas avaló la adquisición de 30 convoyes sin licitación; por ajuste al tipo de cambio, al final se pagarán \$29 mil millones por ellos

## Costo elevado

La Razón informó en marzo de 2015 que en 2010 se firmó un contrato por mil 588 millones 152 mil 500 dólares, a pagar en 17 años.

Acuerdo de Día Inhábil: Día Hábil Siguiente.

El Monto de Referencia en USD, el Contravalor en MXN y la Fecha de Liquidación para cada una de las 177 Operaciones de Compraventa serán:

Número de Operación de Compraventa (Monto en Futuro)	Monto de Referencia en Dólares USD	Contravalor en Pesos MXN	Fecha de Liquidación
1	USD 1,207,250.00	MXN 20,843,873.00	27-Ago-12
2	USD 1,342,000.00	MXN 22,848,200.00	24-Sep-12
3	USD 1,454,750.00	MXN 24,816,225.00	24-Oct-12

Las Partes están de acuerdo en que, a efecto de determinar el Contravalor en Pesos que el Comprador de las Operaciones de Compraventa debe de entregar al Vendedor, el Agente de Cambio tomará como referencia para todas las Operaciones el tipo de cambio de 17.10 Pesos por Dólares.

(contra Ebrard o Delgado), pero sí a comparecer porque estamos pagando las consecuencias de ese contrato", apuntó.

Gaviño recordó que 11 estaciones de la Línea Dorada permanecieron cerradas por 11 meses por las deficiencias de los trenes y las vías, con lo que se afectó a 200 mil usuarios diariamente.

Sin embargo, el STC cambió la configuración de los convoyes y las vías, y solicitó al gobierno federal recursos para adquirir 12 convoyes que complementen el servicio con la entrada en marcha del Tren Interurbano México-Toluca, aunque, sólo ha aportado para comprar 5 unidades.

Al respecto, el diputado perredista Iván Texta, señaló al autoexiliado exjefe de Gobierno y al senador de Morena como los responsables de un endeudamiento considerable para las finanzas de la Ciudad de México.

"Este acuerdo representa un atropello a los ciudadanos mediante un cíclico, cínico e improductivo esquema de financiamiento público-privado, el cual nos obliga a padecer a Mario Delgado hasta el 31 de diciembre del 2026, ya que con sólo revisar la cifra del contrato nos damos cuenta de la voracidad de este ex funcionario para generar ingresos a largo plazo", apuntó.

## POR ANOMALÍAS EN EL METRO

# LATENTE CÁRCEL PARA EBRARD

Diputados locales analizan la manera irresponsable y corrupta en que se pudo garantizar a las empresas CAF y Provetren ganancias millonarias por 10 años

DIPUTADO: DEBERÍAN ESTAR TRAS LAS REJAS

## Ebrard, culpable de fallas en STC-Metro

• En 2009, el entonces jefe de Gobierno y su secretario de Finanzas, Mario Delgado, convinieron que el mantenimiento se pagara en dólares

### Héctor García

Al comparecer ante diputados locales, el director General del STC Metro, Jorge Gaviño Ambriz, reconoció que el mal servicio registrado en la red se agudiza debido a la paridad del peso frente al dólar porque las refacciones se compran en el mercado internacional.

En su turno, el presidente de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México de la ALDF, Iván Texta Solís, denunció que en 2009 durante el diseño financiero para la construcción de la Línea 12 del Metro, el entonces jefe de gobierno Marcelo Ebrard Casaubon y su secretario de Finanzas Mario Delgado Carrillo —hoy senador de la República— lo hicieron de manera irresponsable y corrupta ya que garantizaron a las empresas CAF de México y Prove-

tren, la obtención de ganancias millonarias en dólares por los próximos diez años.

Ante dicho atraco, Marcelo Ebrard y Mario Delgado deberían estar en la cárcel, advirtió el diputado perredista, al destacar que todavía está latente llevarlos tras las rejas.

Texta Solís detalló que lo más grave es que Marcelo Ebrard y su secretario de finanzas Mario Delgado se comprometieron con las empresas a pagar en dólares la limpieza de la Línea 12 de Metro y hasta los espejos de los trenes hasta el 2027.

En tanto, el director del Metro

citó que antes de 2013 cuando el costo del boleto era de tres pesos, el viaje equivalía a 23 centavos de dólar, hoy, explicó, con el pago de 5 pesos por boleto, equivale a 28 centavos de dólar.

Detalló que los recursos económicos obtenidos por el incremento de tres a cinco pesos ascienden a 9 mil 561.6 millones de pesos ahorrados en el fideicomiso del Metro (Fimetro).

Ante asambleístas, Gaviño dijo que 105 escaleras con más de 30 años de servicio esperan mantenimiento ante la escasez de recursos financieros que enfrenta el STC-Metro. □

### GAVIÑO ADELANTA QUE RENUNCIARA

EL DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (STC) Metro, anunció que dejará el cargo al mismo tiempo que el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera. Explicó que dejará el cargo, pues el director del Metro tendrá que ser una persona de toda la confianza del sucesor de Mancera.

También alertó de un colapso en las líneas 1, 2 y 3 por lo obsoleto de su sistema eléctrico que tiene 50 años en operación. Estas líneas movilizan a cerca de dos millones de usuarios.





El director del Metro compareció en la ALDF



JORGE ROMERO HERRERA \*

## Cumplimos compromiso con legislación secundaria CDMX

**D**urante el Tercer Periodo Extraordinario del Segundo Año de Ejercicio de la VII Legislatura, los diputados que integramos el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional hemos cumplido con un gran compromiso a través de la presentación de más de 120 iniciativas de ley —de forma, de fondo y de nueva creación— que se derivan del mandato del Constituyente de la Ciudad de México.

La primera gran labor emprendida fue presentar, analizar, discutir y aprobar la primera ley secundaria en materia electoral, la cual será el marco que normará el proceso electoral 2017-2018.

El artículo Décimo Primero del Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México, nos faculta para que una vez publicada la Carta Magna, a más tardar el 31 de diciembre del 2017, se expidan las leyes constitucionales relativas a la organización y funcionamiento de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. En materia judicial, proponemos la reno-

vación y fortalecimiento del marco jurídico, legislando con la intención de dotar de herramientas que permitan a las instituciones de procuración de justicia, contar con un marco de acción que les permita hacer frente a los desafíos jurídicos; por ello, presentamos las iniciativas de Ley de la Sala Constitucional del Poder Judicial de la Ciudad de México, reglamentaria del artículo 36 de la Constitución Política de la Ciudad de México; así como Ley del Consejo Judicial Ciudadano, la Ley de Extinción de Dominio, la Ley de Justicia Alternativa del Poder Judicial, la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley de Responsabilidad Civil para la Protección del Derecho a la Vida Privada, el Honor y la Propia Imagen.

Con estas iniciativas, refrendamos la obligación de establecer las bases derivadas de nuestra Constitución Política de la Ciudad de México, que se traduzcan en normas adecuadas, se materialicen los ideales plasmados en ella y garanticemos un diseño institucional moderno y eficaz. En materia de administración pública local, hemos impulsado diversos instrumentos legislativos para mejorar la administración pública; observando las facultades, principios, atribuciones y obligaciones de las instituciones de gobierno, realizando no sólo cambios de denominación, sino modificaciones sustanciales. Por ello, impulsamos la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley de Alcaldías, la Ley del Sistema de Protección Civil, la Ley Orgánica de la Escuela de Administración Pública, la Ley de Responsabilidad Patrimonial, la Ley de Procedimiento Administrativo, la Ley para Cele-

bración de Espectáculos Públicos, la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos y Ley de Turismo; las cuales incluyen las atribuciones, facultades y obligaciones de las dependencias y entidades.

El marco normativo propuesto será la base para un servicio público de calidad; buscando eliminar las irregularidades jurídicas en materia administrativa, además de sentar un precedente que marque por completo la administración pública de la ciudad. al contar con nuevas figuras administrativas que tendrán mayores atribuciones para brindar servicios públicos, así como en materia de gobierno, administración, obras y servicios, desarrollo urbano, rural y social, protección civil y seguridad ciudadana, entre otras.

Hay que destacar que contaremos ahora con la figura de alcaldías, las cuales fueron dotadas de personalidad jurídica y autonomía tanto en su administración como en el ejercicio de su presupuesto. En materia legislativa, presentamos la iniciativa de la Ley Orgánica del Congreso, que establece cambios estructurales a la normatividad de funcionamiento que actualmente rige a esta última Asamblea Legislativa del Distrito Federal; ello, con la finalidad de brindarle a los integrantes del nuevo Congreso de la Ciudad de México, un verdadero cambio institucional, buscando en todo momento la participación de todos los representantes que lo integren. En Acción Nacional damos pasos firmes hacia un nuevo marco legal de altura, apegados al respeto irrestricto de los derechos humanos y el estado de derecho.

\* Coordinador del GPPAN en la ALDF

\* Secretario de la Comisión de Gobierno

@JorgeRoHe





Capital político  
**ADRIÁN  
RUEDA**  
jadrian02@yahoo.es

## Los Cuatro Fantásticos morenos

En la ALDF, Leonel Luna y Jorge Romero  
perfilan el Frente Amplio Democrático.

**C**omo en la serie de superhéroes, Morena placea a sus Cuatro Fantásticos para que uno de ellos busque ocupar la silla que el año entrante dejará vacante **Miguel Ángel Mancera** en el gobierno al que llegó en 2012.

Entre la tropa de *morenos* se identifica a **Ricardo Monreal**, **Claudia Sheinbaum**, **Martí Batres** y el colado de **Mario Delgado** con cada uno de los personajes del cómic que se hizo famoso en los años 70. Para empezar, comparan al zacatecano **Monreal** como el Hombre Elástico de la serie, por esa capacidad que tiene de estirar la liga hasta casi romperla, como la encuestas que se sacó de la manga el domingo y que, según él, se hizo en la UNAM.

Aunque otros afirman que también es elástico como sus principios políticos, pues cambia de partido a la menor provocación.

A **Sheinbaum** la comparan con La Chica Invisible, porque después de que concluyó su tarea en el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**, en 2006, no se le volvió a ver, hasta ahora que es delegada y aspirante a gobernar la CDMX.

Aunque los malos dicen que lo de invisible le quedará mejor en caso de ser la candidata y ganar las elecciones, porque se sentaría en la silla, pero nadie la vería, pues quien gobernaría a control remoto sería otro.

Ah, y también le queda este personaje porque, pues, usar su campo magnético para rechazar todo... incluso los ataques por los recuerdos de las bolsas del súper que usaba su marido, **Carlos Ímaz**, para recolectar miles de dólares del empresario **Carlos Ahumada**.

La Antorcha Humana es **Martí Batres**, porque su mecha corta hace que se encienda de inmediato y quiera quemar a todos. No hace caso, actúa por impulsos y siempre se quiere llevar todo el crédito.

Pero otros dicen que le quedaría muy bien por lo quemado que está tanto en la política como en los tribunales de lo familiar, con tanta demanda por incumplimientos de mantenimientos a sus numerosos hijos, según quejas de sus propias madres.

Y como ya no queda otro más que El Guapo

Ben, ése se lo dejan a **Mario Delgado**, aunque no precisamente por lo de guapo, sino por lo lento que es para correr en las campañas; siempre llega al último.

Sin embargo, los malos lo comparan con el hombre de piedra porque, por más esfuerzos que hace, nada más no logra despertar simpatía alguna. ¿O será porque dicen que es un poco pesadito?

Bueno, pues de entre estos superhéroes morenos saldrá el nombre de quien abanderará el partido *pejista* en la lucha electoral de 2018.

**CENTAVITOS...** Aunque se quería ir el 30 de este mes, a fin de no salir junto con la pelusa después de que **Miguel Ángel Mancera** se separe del Gobierno de la CDMX, a principios de octubre, a **Héctor Serrano** su jefe no le dio permiso y se tendrá que quedar, al menos, hasta que pase su quinto informe, que será el de su despedida. De lo que sí le dio chance **Mancera** a su principal operador es que herede a **Carlos Meneses** la Semovi, por mucho que la expanista **Laura Ballesteros** ya se frotaba las manos para quedarse al frente del *changarro*. Mientras tanto, sigue amarrando lo del Frente Amplio Democrático para la capital y ayer se encerró con **Leonel Luna** y **Jorge Romero** en la ALDF, para medirle el agua a los tamales... Ora sí que la que se puso "bien perra" fue la delegada **Dione Anguiano** con la clausura de un criadero clandestino de perros en Iztapalapa, denunciado desde hacía diez años. Por si alguien pensaba echarle los perros a la delegada, que lo piense un poquito.

**Se perfilan Claudia Sheinbaum, Ricardo Monreal, Martí Batres y Mario Delgado para ocupar el cargo de Miguel Ángel Mancera en 2018.**



**GLOBOS.** "¡Que le vaya bien!" fue la respuesta de varios perredistas al líder de Morena, **Andrés Manuel López Obrador**, quien anunció que "no habrá cuarta", que "la tercera es la vencida" y que no será un candidato eterno. Tal vez se sintieron aliviados de que el dos veces candidato presidencial tire la toalla después del 2018.



**TRAGAFUEGO.** La cúpula del PAN se reunió ayer y a pesar de que previamente se habló de que la convocatoria tenía por objeto discutir el método de selección del aspirante presidencial para el 2018, **Gustavo Madero**, expresidente nacional, aclaró que el tema no se tocó. Horas antes, **Margarita Zavala** declaró en una radiodifusora que si a **Ricardo Anaya** no le gusta la designación de la candidatura a través de encuestas, que sea en una elección abierta a la ciudadanía. Ante esto, Madero respondió que el partido debe seguir las reglas internas y no actuar a contentillo.



**ELEFANTE EQUILIBRISTA.** Debe haber tenido un *déjà vu* el director del STC Metro, **Jorge Gaviño Ambríz**, al comparecer ante diputados de la ALDF para explicar que los actuales problemas en el Metro "no se resolverán politizando el tema, como se ha venido haciendo desde hace dos meses, porque se trata de problemas técnicos y de financiamiento", dijo. Olvidó el exdiputado que le debe el puesto actual a la politización de la crisis de la Línea 12, a la que contribuyó cuando presidió la comisión que investigaba las fallas en la Línea Dorada. Karma poético.



**PUMA.** Hoy cumpliría 89 años **Heberto Castillo**, excandidato presidencial, profesor de la UNAM, luchador social, senador, hombre de izquierda y férreo crítico, en su momento, de la firma del TLCAN. Para homenajearlo, se ha montado en el Senado de la República una exposición fotográfica. **Itzel Castillo** expresó en la ceremonia inaugural que un buen homenaje a su padre sería que en la renegociación del acuerdo comercial, en curso, se escuchara verdaderamente la voz de los productores del campo y de los trabajadores.

fuentes@eleconomista.com.mx





# Arrinconan al delegado

## 29 de agosto debe comparecer

En seguimiento al proceso de destitución del delegado en Tláhuac, Rigoberto Salgado, ayer martes la Comisión Especial Jurisdiccional ratificó todas y cada una de las acusaciones que se hicieron contra el servidor público.

Correspondió, en el proceso seguido dentro de la ALDF, al diputado del PRD Iván Texta Solís, presentar la documental correspondiente, durante la segunda sesión de trabajo. Así se convirtió en el representante común de los promoventes, de tal manera que amplió las pruebas contra el jefe delegacional, quien fue citado para comparecer el

próximo 29 de agosto.

Lo único que podemos decir es que, al parecer, las cosas van muy en serio contra el delegado de Tláhuac. La apuesta es saber si Rigoberto Salgado se salvará de ésta, porque el panorama se le presenta muy pero muy sombrío. Y las consecuencias son imprevisibles.

Su caso será usado como parte de la forma en que Morena podría gobernar la ciudad o el país, incluso. Más allá de las comparaciones simples, el deslinde de la dirigencia del partido no será suficiente.

Se lo van a recordar lo mismo en Sonora que en Yucatán. Morena, Tláhuac y "El Ojos" son ya parte de discurso electoral, sin duda.

## Red Compartida

**E**STE miércoles se van a dar a conocer los resultados de la encuesta que se levantó el fin de semana para definir al que será candidato a la jefatura de gobierno de la CDMX; la encuesta, de la que se desconoce tanto la metodología como la casa encuestadora será presentada discretamente y sólo incluyó a tres candidatos punteros: Ricardo Monreal, Claudia Sheinbaum y Martí Batres.

**P**ARA el anecdotario queda la visita sorpresa que hizo el jueves de la semana pasada Yeidckol Polevnsky a la oficina de Dante Delgado, líder de Movimiento Ciudadano, para avisarle que no se equivocara, la candidata es Claudia. Lo curioso es que después de la reunión, 24 horas más tarde, el político se deslindó e incluso anunció que no van con AMLO en su proyecto presidencial.

**E**N IZTACALCO. La posibilidad de regenerar la delegación, está abierta. Armando Quintero, exdelegado de esta demarcación, busca regresar a gobernarla, con el antecedente de que su gestión obtuvo el primer lugar de las 16 delegaciones en el pasado. Dice que la pareja imperial de Elizabeth Mateos y Carlos Estrada, tiembla de miedo de saber que serán desplazados del gobierno local por su desprestigio y por tener enfrente al mejor delegado en 20 años en contra.

**L**OS NEGOCIOS de la pareja imperial como la venta de tinacos, despensas y

ahora de calentadores a los comités vecinales los muestran de una pieza. Ojo, Armando Quintero va por Morena y ya tiene el visto bueno de AMLO.

**E**L SISTEMA de Transporte Colectivo Metro (STC-Metro) se va a tener que poner a cobrar a los comerciantes que no pagan la renta de sus locales y kioscos. Tan sólo tacos de canasta Don Lucho le adeuda 8 millones de pesos.

**H**AY QUE recordarles a estos deudores que los Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATR's) se les pueden cancelar a aquellos que están en cartera vencida.

**E**L RESPONSABLE de poner orden es Roberto Azbell Arellano, subdirector general de Administración y Finanzas del STC-Metro.

**M**AÑANA arranca en el WTC de la Ciudad de México el Segundo Congreso Internacional para la Acreditación en el Sector Salud, organizado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), de Jesús Cabrera, y contará con la presencia de diversas personalidades como el titular de la Cofepris, Julio Sánchez y Tépoz, y la subsecretaria de Competitividad y Normatividad, Rocío Ruiz.

**E**N EL contexto de este evento se espera la participación de los 110 laboratorios clínicos y 8 bancos de sangre acreditados por la EMA, mismos que cuentan con el aval de cumplimiento de la norma ISO 15189, así como diversos representantes del gremio médico, químico y clínico.

**L**A RELEVANCIA del foro radica en que más de 80% de las decisiones médicas se toman a partir de los resultados de un laboratorio clínico.





# EL CABALLITO

## Las mentiras del jefe de la policía

Mucho ruido causó en el Gobierno capitalino la supuesta desaparición de un interno del Reclusorio Sur, pues las alarmas se dispararon en todos los sectores, pero más enojo aún generó su localización. Nos dicen que en los altos mandos del Gobierno de la CDMX no cayó nada bien que el jefe de la Policía de Investigación de la procuraduría capitalina, **Raúl Peralta Alvarado**, se colgara la medalla de que elementos a su cargo localizaron al reo, como lo difundió la procuraduría capitalina en una tarjeta informativa. El reo nunca se fugó, siempre permaneció en el interior del penal. Nos explican que los agentes de don

Raúl llegaron a las oficinas de la dirección del reclusorio, pero nunca tuvieron acceso al área de la población, por lo que no pudieron participar en la localización del preso. Nos dicen que preocupa el protagonismo que quieren tener algunos mandos de la procuraduría, al grado de que lleguen a mentir.

## Sufre diputado por destitución de delegado



Armando

Tal parece que la presión que existe sobre el presidente de la Comisión Especial Jurisdiccional, **Armando López Velarde Campa**, está haciendo mella en sus nervios y memoria. El diputado de Movimiento Ciudadano es el encargado de sacar el dictamen para destituir al controvertido delegado en Tláhuac, **Rigoberto Salgado**. La comisión a su cargo ayer sesionó y nos platican que al final de la reunión confundió a los diputados, le cambió el nombre a la perredista **Nora Arias** por

**López Velarde**

el de **Nora Rubalcava**, lo que motivó las sonrisas de los representantes de los medios de comunicación. Pero lo que llama la atención es que ésta no es la primera ocasión que se confunde.

## Cuento de nunca acabar en litigio de L7

Todo indica que el juicio de amparo que promovieron **Rolando Cañas**, **Diana Ponce** y **Ramón Ojeda Mestre** contra la Línea 7 del Metrobús se convertirá en un cuento de nunca acabar y que al mandatario capitalino, **Miguel Ángel Mancera**, no le tocará inaugurarlos. Ayer se difirió la audiencia programada para el desahogo de pruebas que se tenía contemplada, lo que alargará el proceso judicial. Por lo pronto, la administración capitalina continúa con la construcción del carril confinado, que es lo único que tiene permitido por las autoridades judiciales, pero está pendiente la construcción de las estaciones y demás equipamiento.

**Elenco de Cuéntamelo Ya**

## Doble túnel de Mixcoac: mucha tele y poca obra

Una situación muy curiosa se vive con el caso del doble túnel de Mixcoac, que el mandatario capitalino, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, no se ha cansado de presumir. Ayer las integrantes del elenco del programa de televisión *Cuéntamelo Ya*, **Roxana Castellanos** y **Odalys** acompañaron al jefe de Gobierno a un recorrido en el que explicó los beneficios, los avances de ingeniería, así como los ambientales, de la obra. Incluso las actrices se dieron tiempo de tomarse fotografías al estilo *Abbey Road* y subirlas a sus cuentas de Twitter. Lo que muchos se preguntan sobre esta obra, que marcará a la actual administración, es cuándo se abrirá al público, porque se ha presumido ya en todos los medios de comunicación, pero hasta el momento la fecha de su apertura al público sigue siendo una incógnita.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 23-AGO-2017

Página

5

Sección

NACIONAL

## ASÍ LO DICE LA MONT

FEDERICO LA MONT

### ■ AMLO y CCS ■ Tres y Los Pinos

**CS solidario:** Se mostró el candidato presidencial del FDN Cuauhtémoc Cárdenas con su abanderado por Tabasco Andrés Manuel López Obrador 1988 cuando éste disputó por primera ocasión la Quinta Grijalva. Este capítulo se reeditó en 1994 cuando AMLO enfrentó a Roberto Madrazo por el mismo encargo y recibió el respaldo del purépecha, quien lo invitó a visitar en los Altos de Chiapas la sede La Garrucha de la Comandancia Clandestina Armada EZLN.

**Distancia:** Esta reunión siguió al primer debate entre candidatos a la presidencia 1994, en el cual CCS resultó el perdedor frente a un acometedor albiazul Diego Fernández de Cevallos y mesurado tricolor Ernesto Zedillo.

**Reencuentro:** Dos años después, CCS allanó el camino a AMLO para la dirigencia del PRD que le disputó Heberto Castillo y hasta su conclusión impulsó una política de alianzas e incorporación de expriistas al sol azteca, como el tlaxcalteca Sánchez Anaya, el sudcaliforniano Leonel Cota y el zacatecano Ricardo Monreal, quien espera un resultado transparente de la en-

cuesta que definirá el proceso de elección CdMx 2018.

**Con Zedillo:** AMLO se inclinó por un trato respetuoso con el titular de Los Pinos 1994-2000 Ernesto Zedillo, pues solo por la negativa del gobernador Roberto Madrazo y el respaldo al tabasqueño del Grupo Mexiquense del extinto Carlos Hank, no alcanzó la Quinta Grijalva a cambio de asumir la secretaría de Educación, de la cual fue depuesto Fausto Alzati. Con el apoyo de su homólogo en el DF, René Bejarano llevó a CCS a ganar la primera elección por la Jefatura del DF y tres años después, en un proceso interno, a la militancia y apoyo de CCS, AMLO dejó en el camino a Ifigenia Martínez y Pablo Gómez.

**Distancia:** De acuerdo con el oaxaqueño Israel de la Cruz, colaborado en las tres campañas de CCS nunca existieron diferencias con AMLO, excepto cuando el presidente del PT, Alberto Anaya, adelantó los tiempos del respaldo del PT en agosto 2005 a favor del jefe de Gobierno. La ausencia del precursor PRD fue decisiva en el resultado julio 2006 cuando por .25% de la votación, el albiazul Felipe Calderón más el millón de votos de la candidata de Alternativa Social demócrata Patricia Mercado, interpusieron en el camino a nueva alternancia.

**Regreso del Peje:** En 2012 AMLO ofreció una oposición al ganador Enrique Peña y sus diferencias irreconciliables con el grupo Nueva Izquierda de los Chuchos Ortega Martínez y Zambrano Grijalva lo llevaron a crear su propio partido, Morena, que en 2015

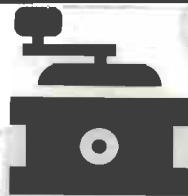
alcanzó una representación de 35 diputados. Pese al meteórico avance de Morena los retos 2018 son el reencuentro AMLO- CCS y esclarecimiento del proceso electoral Veracruz 2016, que a la fecha arroja la mano de Javier Duarte para posicionar a Cuitláhuac García.

**CdMx:** Sí realmente AMLO aspira a triunfar en 2018 necesita una amplia victoria en su bastión, que cuenta con 27 distritos electorales federales de los cuales en 2012 aliado al PRD obtuvo 24 y tres para el PAN. En 2015, ya como Morena, AMLO obtuvo 15 curules federales y ante la ALDF.

### ENTRE OTRAS COSAS...

**SMSEM:** El líder del magisterio mexicano Abraham Saroné afirmó que en los 22 meses de gestión se fortaleció el Impulso Laboral Profesional reflejado en la capacitación como el estímulo por desempeño satisfactorio e incremento al sueldo base en la carrera magisterial, docencia administrativa y reiteró que el legado de su administración será la responsabilidad social sindical sustentado en la mutualidad y lealtad... **Convocatoria:** Mostró el senador Luis Armando Melgar, quien en su V informe se convirtió en el portavoz de sus nueve regiones. Fue visible la presencia del presidente del Congreso Eduardo Ramírez y el edil ciudadano, diputados locales y otros cinco mil chiapanecos. Por cierto, en marzo de 1975 fue destapado como candidato a gobernador de esa entidad el director de Conasupo Jorge de la Vega Domínguez.





## Sacapuntas

### Malas prácticas



En todos los partidos políticos se volvió costumbre violar la ley electoral, porque el único castigo que reciben es económico. Tan grave anda la cosa que destinan hasta la mitad de sus prerrogativas en el pago de multas. Ésa es la razón por la que el INE en breve dará a conocer el catálogo de "pecados electorales" para replantear sanciones, castigos y multas.

### Apapachos en el PAN

El dirigente del PAN, Ricardo Anaya, se echó a la bolsa a los aspirantes presidenciales Juan Carlos Romero Hicks, Ernesto Ruffo y Luis Ernesto Derbez, al incluirlos en un spot en el que promueven la unidad del panismo. En los equipos de Margarita Zavala y Rafael Moreno Valle, quienes no aceptaron aparecer en el video, se interpretó eso como un decline a favor del queretano.

### Impiden saqueos

Pese a que nadie garantiza que la Gendarmería de la Policía Federal, que encabeza Manelich Castilla, permanecerá en el próximo sexenio, el balance de sus tres primeros años ha sido positivo, como en tareas de protección de áreas naturales, entre ellas la Reserva de la Biosfera de Calakmul, donde impidieron el saqueo de especies y maderas preciosas que son usadas para fabricar molduras de autos de lujo de una importante marca italiana.

### Habemus candidata en MH

En cuestión de días se hará oficial que Margarita Martínez Fisher se convertirá en la candidata del PAN a la alcaldía de Miguel Hidalgo en 2018. Nos dicen que contrario a otros suspirantes, la diputada local logró amarrar apoyos de los grupos que encabezan Santiago Creel, Xóchitl Gálvez y Ricardo Anaya.



Margarita  
Martínez  
Fisher

### Avances significativos

Buenas nuevas para el IMSS, que dirige Mikel Arriola. En materia de transparencia obtuvo una de las más altas calificaciones de los 862 sujetos obligados ante el INAI, que dirige Francisco Acuña. Logró 91.7 de 100. Y el compromiso es que se continúe en esa ruta para borrar la mala percepción que pudiera existir todavía entre los derechohabientes.



### CONTEXTO

Fernando Ramírez de Aguilar L.

## La SCJ y la Constitución

Parte 2

**L**a controversia que presentó en su momento el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Edgar Elías, fue porque la Constitución de la capital del país, le da atribuciones a los ciudadanos –además del Consejo de la Judicatura– para establecer qué tipos de jueces, nombramientos, pero además, la administración y los recursos del Poder Judicial, invadiendo su esfera de competencia. Además, está el amparo que promovió el abogado Javier Quijano Baz, por parte del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), mientras que la Procuraduría General de la República (PGR) promovió una acción de inconstitucionalidad, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) promovió acción de inconstitucionalidad.

Hay también alrededor de 3 mil amparos relacionados con el

asunto. El pleno emitió un voto “preliminar” que tendrán que ratificar, referente a este mismo tema. Y es que el ministro instructor Javier Láynez consideró que si se cumplió con la consulta, y aunque ganó su postura 6 votos a 5, se acordó que Láynez presente un documento en el que presente argumentos que demuestren que se cumplió con dicha obligación, firmada por el gobierno mexicano en tratados internacionales, en el sentido de que cualquier ley que afecte a un grupo determinado (comunidades indígenas o personas con discapacidad), deben ser tomadas en cuenta al momento de elaborar una ley.

De acuerdo con antecedentes de la propia Corte, si se violó el procedimiento legislativo, como sería el caso, lo procedente sería invalidar toda la norma. Cabe señalar que se requiere del voto de ocho de los once

integrantes del pleno para invalidar una norma. Los seis que votaron a favor de que se realizó la consulta (Láynez, Fernando Franco, Eduardo Medina Mora, Jorge Pardo Rebolledo, Alberto Pérez Dayán y el ministro presidente, Luis María Aguilar Morales), consideraron que la asamblea constituyente sí cumplió con la consulta, a través de un “parlamento abierto” al convocar a toda la ciudadanía a participar. Incluso, Aguilar señaló que entre los constituyentes había personas con discapacidad y que hay constancia de que organizaciones relacionadas con el tema presentaron también propuestas.

### TELMEX NO COBRARÁ LA TARIFA CERO

Por otra parte, la Segunda Sala determinó que la Tarifa Cero de interconexión debe ser revisada por Ifetel para determinar si permanece o no. Telcel cobrará tarifas de interconexión a sus competidoras aunque estas no están obligadas a reembolsar a la empresa los montos que no pagaron durante los tres años en que ha estado vigente la disposición. ☐